

BASES DE LICITACION



Rec. F Finanz



ICEO
Instituto Catastral del Estado de Oaxaca

2018: "AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

SECRETARIA DE FINANZAS
RE 06 JUN 2018
EPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS Y CONTROL PRESUPUESTA

OFICIO: ICEO/DG/048/2018
ASUNTO: se designa representante.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 01 de junio 2018

L.C.P. OSCAR GUILLERMO GUZMÁN SAAVEDRA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS.
PRESENTE.

En atención a su oficio SF/DA/RF/495/2018, y dando seguimiento al proceso de Licitación Pública Nacional número LPN1-92000498-2018 relativa a la "Adquisición de equipo de cómputo para renovar la infraestructura de tecnologías de información a los usuarios del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca ICEO".

Informo que el personal designado para atender las etapas del proceso de Licitación es el Lic. Rodrigo Martínez Aguilar- Jefe de la Unidad Técnica del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, y como personal de apoyo el Ing. Francisco Minguer Palacios-Oficial administrativo, adscrito a la Unidad Técnica del ICEO.

Reitero mi consideración distinguida.

SECRETARIA DE FINANZAS
Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca
SECRETARIA DE FINANZAS
ATENTAMENTE
[Handwritten Signature]
DRA. XOCHITL RAQUEL G. PÉREZ CRUZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA.

- C.c.p.
- Expediente
 - Minutario.

Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Dirección Administrativa
RE 06 JUN 2018
Hora: _____
Ahexós: _____
[Handwritten Signature]

Heroica Escuela Naval Militar 517, Col. Reforma
Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68050
Tel. 513 5915 y 5135883, Ext. 202

www.oaxaca.gob.mx



1941

1942

1943

Oaxaca



SEFIN
Secretaría de Finanzas

TLALIXTAC DE CABRERA, OAX., 29 de MAYO del 2018
Dictamen Técnico: DGTID/DT/180529001

DRA. XOCHITL RAQUEL G. PEREZ CRUZ
DIRECTORA DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL
ESTADO DE OAXACA
C I U D A D.

ANTECEDENTES

Mediante Oficio ICEO/DG/040/2018, con anexos, de fecha 28 de mayo del año en curso, la DIRECTORA DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA solicitó la obtención de dictamen correspondiente a la viabilidad técnica del proyecto "ADQUISICION DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO).", por tanto, fue remitido al área técnica especializada de la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital, para su respectivo análisis.-----

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: Para la justificación de la adquisición de los Bienes Informáticos se tiene por presentado con la correcta formalidad la solicitud de Dictamen Técnico, los formato(s) FDT-1,FDT-9 debidamente requisitados, asignándosele, mediante el Sistema de Administración de Dictámenes Técnicos (SADITE), el número de folio 180529001 de fecha 29 de MAYO del 2018.-----

SEGUNDO: Que la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital es competente para conocer del presente asunto en virtud de las facultades conferidas en el artículo 3, artículo 5 fracción I, artículo 7 fracción X de su Decreto de Creación, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 22 de Mayo del 2017, artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles para la emisión de Dictámenes Técnicos para la modernización tecnológica, adquisición de bienes, arrendamientos, servicios y consumibles informáticos.-----

TERCERO: La Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital, advierte la complejidad de la información tecnológica en la adquisición de los Bienes Informáticos requeridos por el(a) DIRECTORA DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA.-----

CUARTO: El área técnica especializada de la Dirección General de Tecnologías e

Oaxaca



SEFIN
Secretaría de Finanzas

Innovación Digital se avocó al conocimiento y estudio del contenido de la solicitud realizada por DRA. XOCHITL RAQUEL G. PEREZ CRUZ, DIRECTORA DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA, lo cual se detalla a continuación:-----

CANT.	DESCRIPCIÓN
1	<p>ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO).</p> <p>1 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN</p> <p>Adquisición de equipo de cómputo para renovar la infraestructura de tecnología de información a los usuarios del instituto catastral del estado de Oaxaca (ICEO).</p> <p>2 ALCANCE</p> <p>Si bien, el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca realizó las últimas adquisiciones de equipo de cómputo en los años 2005 y 2012, los bienes adquiridos en ese entonces, hoy se encuentran en estado obsoleto, ocasionando que tanto en el procesamiento de la información, como en los procesos de atención de los trámites catastrales que emplean este equipo sea lento. Motivo por lo cual, es necesario que el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO) ejecute un programa de modernización enfocado en atender las áreas de mayor rezago que hoy producen ineficiencias en la operación.</p> <p>Con base en ello, el Instituto requiere continuar con el trabajo de modernización catastral a fin de reducir la brecha de rezago institucional con respecto a otros estados y dar pasos firmes para cumplir con el Modelo Óptimo de Catastro, para ello es fundamental llevar a cabo la renovación tecnológica y dotar al Instituto con herramientas tecnológicas actualizadas que permita el procesamiento de datos de manera ágil y segura, así como contar con equipo de cómputo de usuario final que coadyuve a realizar las funciones propias de las áreas administrativas, mejorando los tiempos de atención al contribuyente.</p> <p>Para llevar a cabo esta modernización, se requiere que El Proveedor proponga una solución tecnológica integral que considere una arquitectura sobre un arreglo virtual conforme a solución VMware, esto con base a que actualmente el Centro de Datos de la Secretaría de Finanzas, (que se ubica en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", con domicilio Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257) emplea VMware como Plataforma de Virtualización como el estándar para todos los aplicativos del Centro de Datos de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, incluso, los equipos servidores deberá ser el estándar que maneja la SEFIN ya que son compatibles con la infraestructura actual y por el conocimiento y experiencia que personal técnico tiene en la administración de éstos equipos de procesamiento.</p> <p>Para llevar a cabo esta modernización se requiere que El Proveedor provea Equipo de Cómputo Personal y Periféricos a la Oficina Central del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, así como en las localidades de Ocotlán, Ejutla, Etla, Huajuapán, Salina Cruz, Juchitán, Cosolapa, Loma Bonita, Matías Romero, Zacatepec, Miahuatlán, Pinotepa Nacional, Puerto Escondido, Huatulco, Tehuantepec, Tlacolula, Teotitlán, Cuicatlán, Tlaxiaco, Tuxtepec, Zaachila y Zimatlán.</p> <p>3 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN, SERVICIO O ARRENDAMIENTO A CONTRATAR</p>

Oaxaca
SEFIN
 SECRETARÍA DE
 FINANZAS

Todos los equipos deberán ser nuevos y del mismo modelo, no se aceptarán equipos remanufacturados. Los modelos de equipos ofertados deben pertenecer a líneas vigentes de sus respectivos fabricantes y deberán encontrarse publicados en las páginas web dentro de las líneas públicas de su oferta comercial.

El proveedor deberá incluir cables, conectores y cualquier accesorio (original) que sean necesarios, para el correcto y adecuado funcionamiento del equipo.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	1		RENOVACIÓN TECNOLÓGICA

3.1 EQUIPO DE CÓMPUTO SERVIDORES

El Proveedor deberá proponer una Solución tecnológica Puesta a Punto, que considere una Arquitectura Virtualizada que incluya tres servidores físicos y un switch (en la Plataforma VMware), esta solución deberá agruparse en servidores de Aplicaciones, Base de Datos y Almacenamiento, de manera que permita realizar la integración, transformación y consulta de datos en tiempo real de manera ágil y segura. Adicionalmente, la solución tecnológica deberá proveer procedimientos para asegurar la continuidad de la operación en todo momento.

A continuación, se describen las características mínimas necesarias que el Proveedor deberán cumplir para la entrega de los servidores y switch considerados en la Arquitectura Virtualizada:

2 (DOS) Servidores PowerEdge R440 Server con las siguientes características:

- * Chasis de 3.5" de hasta 4 discos duros de conexión en caliente
- * 1 procesador Intel® Xeon® Gold 5118 2.3G, 12C/24T, 10.4GT/s, 16M Cache, Turbo, HT (105W) DDR4-2400 2666MT/s RDIMMs
- * (2) 16GB RDIMM, 2666MT/s, Dual Rank
- * C1, No RAID for HDDs/SSDs PERC H730P+ Low Profile Adapter RAID Controller, 2Gb NV Cache
- * 1 disco duro de 1TB 7.2K RPM SATA 6Gbps 512n 3.5in con conexión en caliente.
- * VMware ESXi 6.5 U1 imagen embebida en flash media
- * Controladora de acceso remoto
- * On-Board Broadcom 5720 Dual Port 1Gb LOM
- * Broadcom 5720 Dual Port 1 GbE Network LOM
- * 32GB microSDHC/SDXC Card
- * Fuente de alimentación individual, cableada, 450W
- * NEMA 5-15P to C13 Wall Plug, 125 Volt, 15 AMP, 10 Feet (3m).
- * Bisel estándar para chasis x4 y x8
- * vSphere Standard 1CPU License, 1Y Subscription w/Dwngrd Rights
- * Windows Server® 2016 con Standard Edition, 2012R2 Downgrade Media
- * 3 años de soporte y servicio en sitio.
- * La motherboard deberá tener grabada la marca del fabricante desde el proceso de fabricación, sin alteraciones ni correcciones de ingeniería.
- * Se debe considerar instalación y configuración.

1 (UNO) Servidor NAS Storage NX3230 con las siguientes características:

- * Intel Xeon E5-2630v3, 2.4GHz, 32GB de memoria
- * Microsoft Windows Storage Server 2016 Standard Edition
- * RAID 6 para H330/H730/H730P (4-12 HDDs)
- * (12) 1.2TB 10K RPM SAS 12Gbps 2.5in disco duro de conexión en caliente, 3.5in HYB CARR
- * Fuente de poder redundante, dual y de conexión en caliente (1+1), 750W
- * NEMA 5-15P to C13 Wall Plug, 125 Volt, 15 AMP, 10 Feet (3m).
- * Tarjeta de red integrada Broadcom 5720 QP 1Gb
- * (2) Tarjetas de red Interface Broadcom 5719 QP 1Gb

Oaxaca
SEFIN
 Secretaría de
 Finanzas

- * 3 años de soporte técnico y servicio en sitio.
- * La motherboard deberá tener grabada la marca del fabricante desde el proceso de fabricación, sin alteraciones ni correcciones de ingeniería.
- * Se debe considerar instalación y configuración.

2 (DOS) Switches con las siguientes características: capa 3, administrable, con balanceador y suma de canales de internet, con cantidad de puertos básicos de conmutación RJ-45 Ethernet: 48. Estándares de red: IEEE 802.1D, IEEE 802.1p, IEEE 802.1Q, IEEE 802.1s, IEEE 802.1w, IEEE 802.3, IEEE 802.3ab, IEEE 802. Rangos de transferencia soportadas: 10/100/1000 Mbps, Capacidad de conmutación: 104 Gbit/s, Rendimiento: 77300000 Mpps. Conector fibra óptica: SFP. Protocolos de gestión: LLDP, SNMP, LLDP-MED, SNMPv1/v2c/v3.

*Administración web, Full Duplex, Auto MDI/MDI-X, seguridad CAN/CSA, EN, UL, procesador de 800 MHz, memoria interna mínima de 128 MB *DDR3, Memoria Flash mínima de 128 MB, PoE.

*Se debe considerar instalación y configuración.

Adicionalmente el Proveedor deberá proveer el equipo que indica en la tabla siguiente (se describen las características mínimas necesarias):

- * Firewall Throughput (1518/512/64 byte UDP) 7.4 / 7.4 / 4.4 Gbps.
- * Latencia: 3 ms
- * Sesiones concurrentes: 2 millones
- * Nuevas sesiones/segundo: 30,000
- * Políticas: 10,000
- * IPSec VPN Throughput: 4 Gbps
- * Max G/W to G/W IPSEC Tunnels: 2,000
- * Max Client to G/W IPSEC Tunnels: 10,000
- * SSL VPN Throughput: 250 Mbps
- * Usuarios recomendados SSL VPN: 300
- * IPS Throughput 1 (HTTP / Enterprise Mix): 1.9 Gbps / 500 Mbps
- * SSL Inspection Throughput 2: 190 Mbps
- * Application Control Throughput 3: 1 Gbps
- * NGFW Throughput 4: 360 Mbps
- * Threat Protection Throughput 5: 250 Mbps
- * Max FortiAPs (Total / Tunnel) 64/32
- * Max FortiTokens: 1,000
- * Registros maximos FortClient: 600
- * Dominios virtuales (Default/Max): 10/10
- * Interfaces 20x GE RJ45, 2x Shared Port Pairs
- * Almacenamiento local 480 GB (101E)
- * Fuente de poder Single AC PS, opt. Ext RPS
- * Factor de forma: 1 RU
- * Variantes: POE, High Port Density
- * Licencia por 3 años y soporte 24/7

Se debe considerar instalación y configuración.

13 (TRECE) Switches. Equipos para montaje en Rack distribuidos de la siguiente manera: switch de capa 3, administrable, Cantidad de puertos básicos de conmutación RJ-45 Ethernet: 48 puertos Estándares de red: IEEE 802.1D, IEEE 802.1p, IEEE 802.1Q, IEEE 802.1s, IEEE 802.1w, IEEE 802.3, IEEE 802.3ab, IEEE 802. Rangos de transferencia soportadas: 10/100/1000 Mbps, Capacidad de conmutación: 104 Gbit/s, Rendimiento: 77300000 Mpps. Conector fibra óptica: SFP. Protocolos de gestión: LLDP, SNMP, LLDP-MED, SNMPv1/v2c/v3. Administración web, Full Duplex, Auto MDI/MDI-X, seguridad CAN/CSA, EN, UL, procesador de 800 MHz, memoria interna mínima de 128 MB DDR3, Memoria Flash mínima de 128 MB, PoE.

Oaxaca
SEFIN
 Sistema de
 Finanzas

1 (UNO) Rack cerrado de 42 U, con puertas y paneles laterales, debe incluir 2 PDU, 16A, 120V (12 contactos) con cable de entrada incluido, 2 organizadores de cables verticales de 19" 18U, 2 organizadores de cable horizontales de 19" 2U, kit de tornillos y tuercas enjauladas, 20 cables de parcheo Cat6 de 2.5 Mts, que cumpla con las condiciones establecidas en la norma EIA/ECA-310-E. Se debe considerar instalación y materiales para instalación

Una vez entregados éstos componentes en el Centro de Datos de la SEFIN, el Proveedor que resulte adjudicado deberá proceder a su instalación y configuración previa coordinación con personal asignado por la ICEO y personal de la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital (DGTID) de la SEFIN.

3.2 EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL

La entrega de los equipos deberá efectuarse directamente en cada una de las oficinas con que cuenta el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO) en días hábiles en un horario de 09:00 a 15:00 horas. De acuerdo con cada zona horaria.

Los costos por traslado y seguro de los equipos deberán correr por cuenta del Proveedor, para lo cual, a continuación, se establecen los domicilios, cantidad y tipo de equipos que deberán ser entregados en cada oficina:

OFICINA CENTRAL DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA, ubicada en Calle Escuela Naval Militar 517 Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C. P. 68050, equipo de cómputo personal a entregar: 89, equipo laptop:12, Impresoras:9.

EJUTLA ubicada en Calle Porfirio Díaz No.35, Col. Centro, Miahuatlán, Oax., equipo de cómputo personal a entregar: 1, equipo laptop:0, Impresoras:0

ETLA ubicada en Porfirio Díaz No. 20, Col. Centro, Etla. Oax., equipo de cómputo personal a entregar: 1, equipo laptop:0, Impresoras:0

HUAJUAPAN ubicada en Calle 5 de Febrero No. 115, Centro, Huajuapán de León. Equipo de cómputo personal a entregar:2, equipo laptop:0, Impresoras:1

SALINA CRUZ ubicada en Int. Palacio Federal, Col. Centro, Salina Cruz, Oaxaca. Equipo de cómputo personal a entregar:1, equipo laptop:0, Impresoras:0

JUCHITÁN ubicada en Av. Hidalgo esq. 5 de Septiembre s/n, altos, Col. Centro, Juchitán, Oax., equipo de cómputo personal a entregar:1, equipo laptop:0, Impresoras:0

COSOLAPA ubicada en Calle Emiliano Zapata s/n, Col. Centro, C. P. 68415, equipo de cómputo personal a entregar:1, equipo laptop:0, Impresoras:0

LOMA BONITA ubicada en Calle Morelos No. 75, Col. Centro, Loma Bonita, Oax. C. P. 68400, equipo de cómputo personal a entregar:1, equipo laptop:0, Impresoras:0

MATIAS ROMERO ubicada en Calle Emiliano Carranza y 16 de Septiembre No. 123 planta alta, Col. Centro, Matías Romero Avendaño, equipo de cómputo personal a entregar:1, equipo laptop:0, Impresoras:0

ZACATEPEC ubicada en Nicolás Bravo No. 78ª, Col. Centro, C. P. 70215, María Lombardo, equipo de cómputo personal a entregar:1, equipo laptop:0, Impresoras:0

MIAHUATLÁN ubicada en Calle 5 de febrero No, 214, Col. Centro, Miahuatlán de Porfirio Díaz, C. P. 70805., equipo de cómputo personal a entregar:1, equipo laptop:0, Impresoras:0

OCOTLAN ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 220, Col. Centro. Ocotlán de Morelos, Oaxaca. Equipo de cómputo personal a entregar:1, equipo laptop:0, Impresoras:0

PINOTEPA NACIONAL ubicada en Callejón de 2ª. Sur s/n, Centro, a una cuadra del Palacio Municipal. Equipo de cómputo personal a entregar:1, equipo laptop:0, Impresoras:0

PUERTO ESCONDIDO ubicada en Calle 10 Norte No, 101, Sector Juárez Puerto Escondido, C. P. 71980. Equipo de cómputo personal a entregar:1, equipo laptop:0, Impresoras:0

HUATULCO ubicada en Boulevard Chahue No, 100, Sector R, La Crucecita. Equipo de cómputo personal a entregar:1, equipo laptop:0, Impresoras:0

Oaxaca
SEFIN
 Secretaría de Finanzas

TEHUANTEPEC ubicada en Av. 5 de Mayo s/n, Bajos del Palacio Municipal. Col. Centro. Equipo de cómputo personal a entregar:1, equipo laptop:0, Impresoras:0
 TLACOLULA ubicada en Av. de Abril No. 50A, Col. Centro, Tlacolula. Equipo de cómputo personal a entregar:1, equipo laptop:0, Impresoras:0
 TEOTITLAN ubicada en Calle Pino Suarez No. 6, Col. Centro, C.P. 68540. Equipo de cómputo personal a entregar:1, equipo laptop:0, Impresoras:0
 CUICATLÁN ubicada en Centerario No. 18, Col. Centro, San Juan Bautista Cuicatlán. Equipo de cómputo personal a entregar:1, equipo laptop:0, Impresoras:0
 TLAXIACO ubicada en Calle Claudio Cruz, No. 6, Col. Centro, C.P. 69800. Equipo de cómputo personal a entregar:1, equipo laptop:0, Impresoras:0
 TUXTEPEC ubicada en Av. 5 de Mayo esq. Allende, Col. Centro, Tuxtepec. Equipo de cómputo personal a entregar:1, equipo laptop:0, Impresoras:0
 ZAACHILA ubicada en Calle Neptuno No. 105, Barrio la soledad, Villa de Zaachila, Oax., Equipo de cómputo personal a entregar:1, equipo laptop:0, Impresoras:0
 ZIMATLAN ubicada en E. García Vigil No.202, Col. Centro, Oax. Equipo de cómputo personal a entregar:1, equipo laptop:0, Impresoras:0
TOTAL DE EQUIPO A ENTREGAR : Equipo de cómputo personal a entregar: 112, equipo laptop: 12, impresoras:10

Incluso el proveedor deberá proveer el equipo que a continuación se enlista, por lo que a continuación se describen las características mínimas necesarias:

112 PC de Escritorio. PC Factor de Formato Pequeño, incluye su montado a monitor, Sistema Operativo Windows 10 Profesional a 64 bit en idioma español, Procesador Core™ i5-7500 (6MB/4T/3.4GHz) de séptima generación, 8 GB en RAM DDR4, disco duro de 1 TB, tarjeta de video integrada y unidad DVDRW. Monitor de 22", con tecnología Led, brillo 250 10 profesional resolución de 1680 x 1050 a 60 Hz, HDMI | DP | VGA, teclado y mouse 3 botones: Incluyendo Microsoft Office 2016 Home and Business.

12 Laptop de 14". Lap Top de 14", Sistema Operativo Windows 10 Profesional a 64 bit en idioma español, Procesador Core™ i5-7200U (3MB Caché, hasta 3.10 GHz) de Séptima generación, con 8 GB en RAM DDR4 2400 MHz y disco duro en estado sólido de 256 GB., 2 puertos USB 3.0, Puerto HDMI, Batería 6 celdas.

10 Impresoras. Impresora de alto rendimiento, laser monocromática con velocidad de impresión de 61 ppm, resolución de 1200 x 1200 ppp, ciclo mensual hasta 275.000 páginas y conexión en red.

CONFIGURACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO PERSONAL Y LAP TOP:

Previo a la distribución hacia los usuarios finales de los equipos de cómputo personal y laptop, deberá ser efectuada la configuración de estos, para lo cual El Proveedor deberá instalar el siguiente software en cada equipo:

- * Java run time
- * Adobe Reader
- * 7 zip para equipos PC/Laptop y un compresor ZIP para los equipos de diseño
- * Framework 3.5 (solo para equipos PC y Laptop)
- * Spark 2.8.3
- * Google Chrome 62
- * Team Viewer 12
- * ESET Endpoint Security 6.4

La instalación del software antes mencionado podrá hacerse de manera independiente en cada

Oaxaca
SEFIN
 Secretaría de Finanzas

equipo de cómputo, o bien, generar y cargar en cada uno, una imagen de sistema operativo que ya contenga los requerimientos de software antes mencionados. En cada imagen debe cuidar que las llaves del sistema operativo no generen duplicidad para evitar fallas en el directorio activo.

Durante el proceso de configuración de los equipos, el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO) o quien este designe, podrá efectuar una revisión al azar de los equipos o realizar una revisión total, si así lo requiere, a fin de validar el cumplimiento del proveedor con relación a la configuración y condiciones físicas de estos.

MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO PERSONAL:

El Proveedor deberá considerar que la migración de la información de los equipos actuales hacia los nuevos Equipos de Cómputo Personal (PCs y Laptos), se ejecutará de manera simultánea en la Oficina Central del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO) y en las 23 Delegaciones Catastrales del ICEO.

Una vez instalados y personalizados los equipos de cómputo, el proveedor deberá efectuar la migración de información contenida en el equipo anterior del usuario, para lo cual, deberá considerar lo siguiente:

- * Copiado de la información contenida en el directorio C:Catastro, del perfil de usuario.
- * En caso de que el usuario final manifieste contar con información en alguna otra ruta, deberá ser copiada al nuevo equipo (no aplica para unidades en red).

El Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO) o a quien éste designe, deberá vigilar y supervisar de cerca el proceso de migración a fin de minimizar los tiempos de ejecución de las actividades correspondientes a esta actividad, así como, el impacto a los usuarios finales, manteniendo una adecuada comunicación y coordinándose con los responsables de la administración del servicio.

Concluida la migración de información en cada equipo, deberá ser generado un reporte de servicio mismo que deberá contener al menos, los siguientes elementos:

- *Fecha.
- *Identificador de control del equipo (ID).
- *Número de serie.
- *Nombre del Custodio del Equipo.
- *Estatus del proceso de migración de información (concluida con éxito o con errores).
- *Firma de conformidad de la migración de información por parte del custodio.
- *Nombre y firma de la persona que efectúa la migración de información (representante del Proveedor).
- *Observaciones.

4 ENTREGABLES/PLAN DE TRABAJO

ENTREGABLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO SERVIDORES, SWITCHES Y RACK.

* Entrega de 1 Rack 20 días hábiles posteriores a la notificación del fallo, en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", con domicilio Avenida Gerardo Pandal Graff#1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257.

* Entrega de 3 Servidores 30 días hábiles posteriores a la notificación del fallo, en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", con domicilio Avenida Gerardo Pandal Graff#1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257.

Oaxaca
SEFIN
 Subsecretaría de Finanzas

* Entrega de 13 Switches 30 días hábiles posteriores a la notificación del fallo, en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", con domicilio Avenida Gerardo Pandal Graff#1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257.

* Entrega de 1 Switch con Balanceador 30 días hábiles posteriores a la notificación del fallo, en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", con domicilio Avenida Gerardo Pandal Graff#1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257.

* Instalación, Configuración y Puesta a Punto de los Servidores y Switch 35 días hábiles posteriores a la notificación del fallo, en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", con domicilio Avenida Gerardo Pandal Graff#1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257.

* Instalación, Configuración y Puesta a Punto de los Switches y Switch con Balanceador 20 días hábiles posteriores a la notificación del fallo, en Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, Heroica Escuela Naval Militar 517, Col. Reforma, C.P.68050.

* Memoria Técnica de la Instalación de Equipos Servidores, Switch y Rack 20 días hábiles posteriores a la notificación del fallo en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", con domicilio Avenida Gerardo Pandal Graff#1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257.

* Memoria Técnica de la Instalación de los Switches y Switch con Balanceador 20 días hábiles posteriores a la notificación del fallo en Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, Heroica Escuela Naval Militar 517, Col. Reforma, C.P.68050.

ENTREGABLES PARA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA (ARQUITECTURA VIRTUALIZADA).

* Instalación, Configuración y Puesta a Punto de la Solución tecnológica Puesta a Punto, que considere una Arquitectura Virtualizada que incluya tres servidores físicos y un switch (en la Plataforma VMware). 35 días hábiles posteriores a la notificación del fallo, en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", con domicilio Avenida Gerardo Pandal Graff#1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257.

* Memoria Técnica de la Solución tecnológica Puesta a Punto, que considere una Arquitectura Virtualizada que incluya tres servidores físicos y un switch (en la Plataforma VMware). 20 días hábiles posteriores a la notificación del fallo, en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", con domicilio Avenida Gerardo Pandal Graff#1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257.

ENTREGABLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL (PCs Y LAPTOPS) Y PERIFÉRICOS.

* Entrega del Equipo PC's 15 días hábiles posteriores a la notificación del fallo. Lugar de entrega según descripción de la tabla "DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LAPTOP E IMPRESORAS" descrita en el numeral 3.2.

* Entrega del Equipo Laptop 15 días hábiles posteriores a la notificación del fallo. Lugar de entrega según descripción de la tabla "DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LAPTOP E IMPRESORAS" descrita en el numeral 3.2.

* Entrega del Equipo de Impresión 15 días hábiles posteriores a la notificación del fallo. Lugar de

Oaxaca



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

entrega según descripción de la tabla "DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LAPTOP E IMPRESORAS" descrita en el numeral 3.2.

* Plan de implementación 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo. Lugar de entrega Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, Heroica Escuela Naval Militar 517, Col. Reforma, C.P.68050.

* Copia simple de los resguardos de los equipos firmados por los custodios de los equipos 10 días hábiles posteriores a la finalización de la implementación. Lugar de entrega Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, Heroica Escuela Naval Militar 517, Col. Reforma, C.P.68050.

* Reportes de la migración de información de los equipos de cómputo realizados de acuerdo al plan de distribución 10 días hábiles posteriores a la finalización de la implementación. Lugar de entrega Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, Heroica Escuela Naval Militar 517, Col. Reforma, C.P.68050.

* Inventario inicial de los equipos instalados 15 días hábiles posteriores a la finalización de la implementación. Lugar de entrega Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, Heroica Escuela Naval Militar 517, Col. Reforma, C.P.68050.

* El Proveedor deberá entregar los procedimientos administrativos del servicio para el "levantamiento de incidencia" en la mesa de servicio 10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo. Lugar de entrega Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, Heroica Escuela Naval Militar 517, Col. Reforma, C.P.68050.

* Matriz de escalación de incidentes 10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo. Lugar de entrega Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, Heroica Escuela Naval Militar 517, Col. Reforma, C.P.68050.

* Memoria Técnica de la Instalación de Equipos de Cómputo Personal y Periféricos 20 días hábiles posteriores a la notificación del fallo. Lugar de entrega Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, Heroica Escuela Naval Militar 517, Col. Reforma, C.P.68050.

5 MUESTRAS

No aplica.

6 RECURSOS HUMANOS

Para la instalación y configuración de la Plataforma de Virtualización, el Proveedor deberá contar con personal que acredite su experiencia en los siguientes roles:

*1 Ingeniero de Virtualización VMware. Se encargará de la instalación y configuración de la plataforma de virtualización VMware, previa coordinación con personal encargado del Centro de Cómputo de la SEFIN. Con experiencia en instalación y configuración del producto VMware, y proyectos de virtualización con esta plataforma.

Para la correcta ejecución del proyecto, El Proveedor deberá contar con el personal técnico y consultivo calificado, previamente listado en la tabla contenida en el presente inciso correspondiente a Recursos Humanos.

Oaxaca



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

7 SOPORTE TÉCNICO

El Proveedor que resulte adjudicado deberá considerar que será su responsabilidad proporcionar Asistencia Técnica durante la vigencia del contrato, de tal forma que tendrá que presentar como parte de su propuesta técnica un esquema de servicio que incluya una mesa de servicios en un horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas, apegada además a lineamientos para control y seguimiento de incidentes. Cabe mencionar que en la sección "Tres - Especificaciones Técnicas" se especifica el periodo de Soporte Técnico y Garantía para cada uno de los componentes especificados en el presente Anexo Técnico.

NIVELES DE SERVICIO PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO PCs, LAPTOP Y PERIFÉRICOS

Personal del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO) realizará el primer nivel de diagnóstico y derivado de la detección de una falla física de hardware o software, notificará el reporte a la Mesa de servicios del Proveedor vía telefónica y correo electrónico, indicando el problema presentado y el número de identificador de control del equipo. El tiempo de atención a los incidentes reportados en la mesa de servicios del proveedor deberá ser conforme a la siguiente tabla en un horario de lunes a viernes de las 08:00 a las 20:00 horas.

El tiempo de atención para la oficina central del ICEO, deberá ser el siguiente:

- * Confirmación de recepción del reporte, 10 minutos.
- * Solución del incidente, 12 horas contadas a partir de que la empresa haya sido notificada del incidente y se haya generado un número de reporte.

El tiempo de atención para las Delegaciones Catastrales del ICEO en el Estado de Oaxaca, deberá ser el siguiente:

- * Confirmación de recepción del reporte 10 minutos.
- * Solución del incidente, 48 horas contadas a partir de que la empresa haya sido notificada del incidente y se haya generado un número de reporte.

8 MANTENIMIENTO

EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS:

El Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO) requiere contar con el servicio de mantenimiento correctivo para todos los equipos que sean provistos por El Proveedor que resulte adjudicado (equipos de cómputo personal y Laptop, entre otros).

El servicio de mantenimiento correctivo refiere al conjunto de acciones encaminadas a solucionar cualquier falla por problemas de hardware que impida o degrade la operación normal de los Equipos de PC, Laptop e Impresoras que se especifican en las presentes Especificaciones Técnicas.

El mantenimiento correctivo se proporcionará a través de técnicos designados por parte del Proveedor que resulte adjudicado, cuando se trate de fallas de hardware, el mantenimiento correctivo se proporcionará en el domicilio en donde esté ubicada el Equipo de Cómputo y/o Periférico suministrado.

El ICEO se reserva el derecho para verificar el correcto funcionamiento de los bienes reparados; en caso contrario, solicitará al Proveedor que resulte adjudicado sean atendidos nuevamente.

Oaxaca**SEFIN**
Secretaría de Finanzas

Al término del mantenimiento correctivo se deberá elaborar un reporte en el que se mencionen las actividades realizadas y el estado de operación en que se deja el Equipo de Cómputo o Periférico.

Las partes, refacciones, componentes y accesorios que se utilicen deberán ser nuevas, no re-manufacturados, ni reconstruidos, de la misma marca, tecnología y de características técnicas equivalentes o superiores a los originales, sin ningún costo adicional para el ICEO, las cuales serán garantizadas por El Proveedor que resulte adjudicado por un mínimo de 30 días hábiles posterior a su instalación.

9 CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN

El Proveedor que brinde el Servicio deberá documentar la información generada y explicarla a la (s) persona (s) designada (s). Se determinará de común acuerdo con El Proveedor que resulte adjudicado lo relativo al número de personas que recibirán la capacitación.

El proveedor deberá incluir una capacitación para cuatro personas en "Linux System Administrator", deberá presentar para autorización el temario que corresponda y este deberá estar orientado 100% para la opción a certificación en LPIC-2 ("Linux Professional Institute Certified") y LPIC-3. El curso podrá ser impartido de forma presencial en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257 o realizarse en línea mediante la plataforma educativa del proveedor que garantice la elaboración de actividades y prácticas de laboratorio necesarias.

10 VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN (PERIODO DE INICIO Y DE TÉRMINO CON PLAZO ESPECÍFICO O FECHAS)

Para llevar a cabo al 100% la Renovación Tecnológica para el Instituto Catastral Del Estado de Oaxaca (ICEO), se considera un periodo de 8 semanas a partir de la notificación del fallo.

11 FORMA DE PAGO

Se realizará en 2 (tres) exhibiciones de la siguiente forma:

A. No se otorgará anticipo.

B. El primer pago corresponderá al 50% del monto total adjudicado el cual se efectuará en contra la Entrega del Total del Equipo tal como se estipula en las presentes Especificaciones Técnicas, previa presentación de la factura para visto bueno y aceptación de los entregables y a entera satisfacción del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO).

C. El segundo pago corresponderá al 50% una vez que la infraestructura tecnológica especificada en el presente Anexo Técnico esté puesta a punto y operando adecuadamente a entera satisfacción del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO), incluso cuando se haya realizado la entrega al 100% de toda la documentación referida en la sección de Entregables. Previa presentación de la factura para visto bueno y aceptación de los entregables y a entera satisfacción del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO).

El pago se efectuará a precio fijo y podrá realizarse a través de banca electrónica, para lo cual se requiere que en su momento envíen la siguiente información: nombre de la institución bancaria, número de cuenta, clabe y correo electrónico.

Oaxaca



SEFIN
Secretaría de Finanzas

12 GARANTÍAS (CUMPLIMIENTO, ANTICIPO, VICIOS OCULTOS, ENTRE OTRAS)

En términos de lo estipulado en el artículo 48 de la Ley, al Licitante Adjudicado se obliga a garantizar todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas de la contratación, mediante la presentación de una póliza de fianza, billete de depósito o cheque certificado equivalente al 10% (diez por ciento) del monto adjudicado, considerando el impuesto al valor agregado (I.V.A.).

En caso de que el licitante adjudicado otorgue póliza de fianza, deberá incluir dentro de su texto la siguiente leyenda "La fianza continuará vigente en el caso de que se otorgue prórroga o espera al deudor, para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan, aun cuando hayan sido solicitadas y autorizadas extemporáneamente o inclusive cuando la prórroga o espera sea otorgada unilateralmente por la dependencia o entidad, y se haya comunicado al contratista o proveedor, por lo que la afianzadora manifiesta su consentimiento de acuerdo a la Ley que las rige".

Para cancelar la garantía será requisito previo e indispensable la autorización expresa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a solicitud de la dependencia o entidad Contratante.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá expedirse a favor de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, y presentarse a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, mediante un escrito firmado por el Licitante Adjudicado, dirigido a la Contratante.

La devolución de la garantía o en su caso la exención que prevé el Reglamento, deberá ser solicitado por el Licitante Adjudicado mediante escrito dirigido a la Contratante.

La falta de presentación de la garantía de cumplimiento será causa de rescisión del Contrato.

13 FORMATO PARA QUE EL PROVEEDOR PRESENTE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICOS

Para la presentación de propuestas técnicas y económicas, el formato será libre, debiendo considerar todos los puntos de estas especificaciones técnicas, dirigido a la convocante, impreso en hojas membretadas y firmado por el representante legal o persona facultada para ello.

14 REQUISITOS TÉCNICOS Y FORMA DE ACREDITACIÓN

1. Para acreditar la experiencia del personal solicitado en el apartado 6 (seis) de las presentes especificaciones técnicas, para la realización del servicio, se deberá presentar los currículums, anexo a él deberá presentar los siguientes documentos:

Respecto al Rol de Ingeniero de Virtualización VMware:

* Se requiere Título o Cédula Profesional de Ingeniería en Sistemas o Ingeniería en Computación, o Carrera Similar. Lo cual deberá ser acreditado con original, o copia certificada y copia simple para su cotejo. Adicional de que deberá presentar alguna de las certificaciones en VMware del personal que participará en el proyecto tales como: VMware Certified - Datacenter Virtualization, VMWare Certified - Network Virtualization, VMware Certified - vSphere v5 o vSphere v6, VMware Certified - Cloud Management and Automation, o alguna otra que haya sido emitida por VMware.

* Original de un escrito en hoja membretada bajo protesta de decir verdad en el cual El Proveedor



Oaxaca



SEFIN
Secretaría de Finanzas

manifieste que los currículums que presenta contienen información verídica, reservándose el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO) el derecho de la validación y cotejo que considere pertinente, así como las acciones legales que le favorezcan.

* El Proveedor deberá proveer los recursos en cuanto inicie el proyecto tal y como se indica en el apartado de "6. Recurso Humanos" y en caso de existir algún conflicto o situación que amerite un recurso sea cambiado, El Proveedor deberá proveer otro recurso.

* Para demostrar la experiencia de la empresa, se deberá presentar copia simple de al menos 3 (tres) contratos relacionados con proyectos de naturaleza similar al expresado en las presentes Especificaciones Técnicas.

* Original de un escrito en hoja membretada bajo protesta de decir verdad en el cual El Proveedor manifieste que en caso de resultar adjudicado guardará reserva respecto de la información a la cual tenga acceso para la ejecución del servicio.

* Original y copia simple de carta compromiso mediante el cual, El Proveedor acepta que, en caso de resultar adjudicado, a partir de su notificación, se compromete a iniciar las acciones necesarias de manera inmediata para cumplir con lo especificado en las Presentes Especificaciones Técnicas.

15 CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.

La única partida se adjudicará a un solo Proveedor.

Los Bienes Informáticos descritos corresponden a los objetivos del proyecto que nos ocupa; -----

De lo anteriormente expuesto, se emite el siguiente; -----

DICTAMEN TÉCNICO:

I.- En virtud de considerar suficientes las necesidades técnicas expuestas y que estas se encuentran apegadas a lo establecido por los Estándares de Hardware, Software y Consumibles Informáticos, emitidas por la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital en el portal www.etics.oaxaca.gob.mx, es **Procedente** Técnicamente la Adquisición de los Bienes Informáticos referidos en el considerando cuarto.-----

II.- Los Bienes y/o Servicios Informáticos que se adquieran deberán cubrir como mínimo las mismas características especificadas en el presente Dictamen Técnico, en caso contrario carecerá de toda validez ante las instancias correspondientes; procediéndose de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.-----

III.- La emisión del presente Dictamen Técnico no exime de responsabilidad a la

Oaxaca



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Dependencia o Entidad del procedimiento de adquisición previsto en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, el Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2018 y en las demás disposiciones aplicables. -----

IV.- El presente Dictamen Técnico sólo ampara las características técnicas de los Bienes Informáticos solicitados mediante oficio ICEO/DG/040/2018, no debe considerarse como documento justificativo para ejercer recursos, realizar transferencias o comprobar gastos.-----

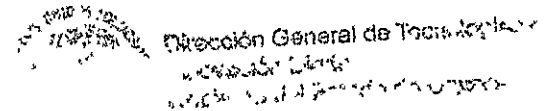
V.- Las consideraciones técnicas que soportan la elaboración de este dictamen han sido elaboradas, supervisadas y aprobadas por el personal adscrito al área técnica de especialización de la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital.-----

VI.- El presente dictamen es válido únicamente en original, firmado por el Director General de Tecnologías e Innovación Digital, y debidamente sellado, cuya vigencia será de cuatro meses a partir de la fecha de emisión del mismo. -----

'SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN'
'EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ'


L. I. EDUARDO JOSÉ HERRERÍAS LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS E
INNOVACIÓN DIGITAL

C.c.p. Expediente.
EJHL/aamm*



FY 2018



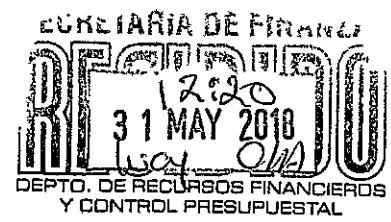
ICEO
Instituto Catastral del Estado de Oaxaca

2018: "AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

OFICIO: ICEO/DG/044/2018
ASUNTO: SE REMITEN BASES DE LICITACIÓN

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 31 de mayo de 2018

L.C.P. OSCAR GUILLERMO GUZMÁN SAAVEDRA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.



En seguimiento a la ejecución del Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral del Estado de Oaxaca, remito las bases de licitación de los procedimientos de Licitación Pública Nacional con la finalidad de publicarlas en el sistema electrónico COMPRANET.

- **LPN1-92000498-2018** "Adquisición de equipo de cómputo para renovar la infraestructura de tecnologías de información a los usuarios del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO)".
- **LPN2-92000498-2018** "Contratación de servicios para el desarrollo, implementación y puesta a punto del Sistema de Gestión Integral Catastral del Estado de Oaxaca(SIGICEO) y la Migración de los Registros de Base de Datos".

Adjunto copia del dictámen técnico emitido por la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital de la Secretaría de Finanzas.

Reitero mi consideración distinguida.



ATENTAMENTE

DRA. XÓCHITL RAQUEL G. PÉREZ CRUZ
INSTITUTO CATASTRAL DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
DEL ESTADO DE OAXACA CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA.

C.C.P.-expediente
C.CP.-minutario.

www.oaxaca.gob.mx





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

INDICE

BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS.

CONTENIDO

1. Datos generales

- 1.1 Datos de la convocante
- 1.2 Medios a utilizar para recibir proposiciones
- 1.3 Número de identificación y carácter de la licitación
- 1.4 Periodo de contratación
- 1.5 Ejercicio Fiscal de la contratación
- 1.6 Idioma
- 1.7 Origen de los recursos y partida presupuestal

2. Objeto y alcance de la licitación

- 2.1 Descripción del servicio
- 2.2 Procedimiento de contratación
- 2.3 Agrupación por partidas
- 2.4 Normas
- 2.5 Tipo de contrato
- 2.6 Tipo de Abastecimiento.
- 2.7 Suscripción y modificación del contrato
 - 2.7.1 Plazo, lugar y condiciones de entrega
 - 2.7.2 Condiciones de precio y forma de pago
 - 2.7.3 Garantía de cumplimiento del contrato
 - 2.7.4 Penas convencionales
 - 2.7.5 liberación de la garantía
 - 2.7.6 Modelo de contrato
 - 2.7.7 Cancelación de la Licitación.

3. Forma de presentación de las proposiciones

- 3.1 Reducción de plazos
- 3.2 Calendario de eventos de la licitación
- 3.3 Junta de aclaraciones



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

- 3.4 Recepción de muestras físicas ofertadas
- 3.5 Vigencia de las Proposiciones
- 3.6 Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas.
- 3.7 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes
 - 3.7.1 Propuesta técnica
 - 3.7.2 Propuesta económica
- 3.8 Análisis de las propuestas y emisión de dictamen
- 3.9 Notificación del fallo
- 3.10 Formalización del contrato

4. Enumeración de requisitos.

- 4.1 Requisitos de cumplimiento indispensable para evaluar la proposición cuyo incumplimiento será motivo de desechamiento.
 - 4.1.1 De la documentación legal y administrativa
 - 4.1.2 De los requisitos técnicos

5. Criterios específicos de evaluación de las proposiciones y adjudicación del contrato

- 5.1 Criterios de evaluación binario
- 5.2 Evaluación de las propuestas técnicas
- 5.3 Causas de desechamiento de las proposiciones
- 5.4 Evaluación de las propuesta económicas
- 5.5 Causas de la Licitación desierta
- 5.6 Criterios de adjudicación del contrato
- 5.7 Adjudicación por incumplimiento

6. Documentos y datos que deben presentar los Licitantes

- 6.1 Acreditación de personalidad
- 6.2 Manifestación de nacionalidad mexicana
- 6.3 Supuestos establecidos en los artículos 50 Y 60,
- 6.4 Formato de carta manifiesto de interés en participar en la licitación
- 6.5 formato de escrito de manifiestos bajo protesta de decir verdad.

7. Inconformidades



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

8. Domicilio

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para efecto de estas Bases se entenderá por:

AREA TÉCNICA:	Área requirente o usuaria de los bienes objeto el servicio con conocimientos técnicos sobre los mismos.
BASES:	Documentos que contienen las condiciones técnicas, administrativas y legales bajo los cuales serán contratados los arrendamientos, bien y/o servicios, así como también las formalidades que los licitantes deberán cumplir al presentar sus propuestas.
CONTRALORÍA:	Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
CONTRATANTE:	Secretaría de Finanzas.
CONTRATO:	Documento que formaliza y regula los derechos y obligaciones entre la contratante y el Licitante Adjudicado.
CONVOCANTE:	Secretaría de Finanzas.
DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO:	Documento emitido por el Área Técnica donde, previo análisis de las Propuestas Técnicas y económicas presentadas, determina sobre el cumplimiento de las ofertas con base en lo solicitado en la convocatoria.
DOMICILIO DE LA CONTRATANTE:	Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graff # 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec. C.P. 71257.
DOMICILIO DE LA CONVOCANTE:	Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graff # 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec. C.P. 71257.
INVESTIGACIÓN	La verificación de la existencia de bienes, arrendamientos o servicios, de





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

DE MERCADO:	Proveedores a nivel Nacional, y del precio estimado basado en la información que se obtenga, de organismos públicos o privados de fabricantes de bienes o prestadores de los bienes, o una combinación de dichas fuentes de información.
LICITACIÓN:	Licitación Pública Nacional.
LICITANTE:	La persona física o moral que participe en la presente Licitación de conformidad con lo que establece la convocatoria.
LICITANTE ADJUDICADO:	Licitante que resulte ganador del proceso de Licitación, conforme a las reglas establecidas en la convocatoria.
LEY:	La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
LOTE:	Es el conjunto de partidas que lo integran.
OBJETO DE LA LICITACIÓN:	"Adquisición de equipo de cómputo para renovar la infraestructura de tecnologías de información a los usuarios del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO)"
PARTIDA:	Clasificación contenida en las especificaciones técnicas.
PRECIO ACEPTABLE:	NO Es aquel que derivado de la investigación de mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento (10 %) al ofertado, respecto del que se observa como mediana en dicha investigación, o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en la misma licitación.
PRESUPUESTO DE EGRESOS:	Presupuesto de Egresos de la Federación y del Estado para el ejercicio fiscal 2018.
PROPOSICIONES:	Propuesta técnica y económica solicitada en las presentes bases.
PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:	Y Documentos que entrega el Licitante en sobre cerrado en la fecha y hora estipulada por la convocante, con la información, documentos y requisitos solicitados en las Bases, para presentar su oferta de bienes, servicios y/o arrendamientos objeto de la Licitación.
PROVEEDOR:	La persona física o moral que reúne los requisitos exigidos por la Ley para la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios regulados por la misma.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

REGLAMENTO:	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
REGLAMENTO DEL PRESUPUESTO:	Reglamento de la Ley Federal y Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria .
SECRETARÍA:	Secretaría de Finanzas

ANEXOS

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
Anexo A	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
Anexo B	FORMATO DE CARTA MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.
Anexo C	FORMATO PARA SOLICITAR ACLARACIÓN DE DUDAS.
Anexo D	FORMATO PARA PRESENTAR CARTA PODER.
Anexo E	FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD.
Anexo F	FORMATO DE ESCRITO DE MANIFIESTOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
Anexo G	FORMATO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA.
Anexo H	FORMATO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA ECONÓMICA.
Anexo I	CURRICULUM VITAE (FORMATO LIBRE)
Anexo J	MODELO DE CONTRATO
Anexo K	FORMATO DE FACTURAR
Anexo L	





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
	ROTULADO DE LOS SOBRES
Anexo M	FORMATO DE NACIONALIDAD MEXICANA
Anexo N	FORMATO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60

1.- DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN.

1.1 Datos de la convocante

Secretaría de Finanzas., en cumplimiento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de las disposiciones que establecen los artículos 26, fracción I, 26 bis, fracción I, 28, fracción I, 29, y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás relativos de su Reglamento, por conducto de la Dirección Administrativa, con domicilio en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial “General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria” Edificio “D” Saúl Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graff # 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec. C.P. 71257, celebrará el procedimiento de Licitación Pública No. LPN1-92000498-2018, relativa a la “Adquisición de equipo de cómputo para renovar la infraestructura de tecnologías de información a los usuarios del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO)”, bajo lo siguiente:

1.2 Medios a utilizar para recibir proposiciones.

La Licitación será de manera presencial, por lo que no se recibirán Proposiciones enviadas a través del servicio postal o de mensajería.

1.3 Número de Identificación y carácter de la Licitación.

El número de la presente licitación es LPN1-92000498-2018, para la “Adquisición de equipo de cómputo para renovar la infraestructura de tecnologías de información a los usuarios del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO)”.





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

1.4 Periodo de contratación.

La vigencia de la prestación de los servicios, será a partir del día siguiente hábil del fallo al 28 de julio de 2018.

1.5 Ejercicio fiscal de la contratación.

Esta contratación se realizará con recursos federales del ejercicio 2018, en términos del artículo 25 de “La Ley”.

1.6 Idioma.

El español será el idioma en el que se presentarán las proposiciones.

1.7 Origen de los recursos y partida presupuestal.

De conformidad con los artículos 25 primer párrafo de la Ley y 65 fracción II del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se cuenta con recurso federal en la partida específica **507- Equipo de cómputo y tecnologías de la información, conforme a la siguiente clave presupuestal 114001-14001001001-515507BAALA0118/114001-14001001001-515507BABJZ0118.**

2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN.

Objeto: “Adquisición de equipo de cómputo para renovar la infraestructura de tecnologías de información a los usuarios del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO)”.

Alcance: **Secretaria de Finanzas, Instituto Catastra del Estado de Oaxaca.**

2.1 Descripción del servicio

La presente convocatoria contempla la “Adquisición de equipo de cómputo para renovar la infraestructura de tecnologías de información a los usuarios del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO)”, de acuerdo con lo solicitado en las especificaciones técnicas establecidas en el **Anexo A** de la presente convocatoria.

2.2 Procedimiento de contratación





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

La Secretaría de Finanzas seleccionara de entre los procedimientos de licitación pública, aquel que de acuerdo con la naturaleza de la contratación asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

2.3 Agrupación por partidas

No aplica por ser una sola partida.

2.4 Normas

No aplica

2.5 Tipo de contrato

El contrato que se adjudique como resultado de esta licitación será cerrado en los términos del artículo 44 de la ley.

La moneda en que deberá cotizarse la propuesta será en pesos de los Estados Unidos Mexicanos.

El contrato que se adjudique como resultado de esta licitación será a precio fijo durante toda la vigencia del contrato.

2.6 Tipo de Abastecimiento.

La adjudicación se hará por partida, es decir la única partida se adjudicará al licitante que ofrezca las mejores condiciones para el Estado, lo anterior conforme a las especificaciones respectivas al **Anexo A** de las presentes bases.

2.7 Suscripción y modificación del contrato.

Los modelos y condiciones del contrato, se muestran en el **Anexo J**, especificando:

2.7.1 Plazo, lugar y condiciones de entrega.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS ÚSUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

El licitante adjudicado deberá entregar los bienes detallados conforme al **Anexo A** de las presentes bases, Libre a Bordo (L.A.B.) de acuerdo a lo siguiente:

ENTREGABLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO SERVIDORES, SWITCHES Y RACK.

No.	ENTREGABLE	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA
1	Entrega de Rack	1	20 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.	Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", con domicilio Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
2	Entrega de Servidores	3	30 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.	Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", con domicilio Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
3	Entrega de Switches	13	30 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.	Oficinas Centrales del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, Heroica Escuela Naval Militar 517, Col. Reforma, C.P. 68050.
4	Entrega de Switch con	1	30 días hábiles posteriores a la	Oficinas Centrales del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca,





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

No.	ENTREGABLE	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA
	Balanceador		notificación del fallo.	Heroica Escuela Naval Militar 517, Col. Reforma, C.P. 68050.
5	Entrega de Switch con Balanceador	1	30 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.	Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", con domicilio Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
6	Instalación, Configuración y Puesta a Punto de los Servidores y Switch.	1	35 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.	Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", con domicilio Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
7	Instalación, Configuración y Puesta a Punto de los Switches y Switch con balanceador.	1	35 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.	Oficinas Centrales del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, Heroica Escuela Naval Militar 517, Col. Reforma, C.P. 68050.
8	Memoria Técnica de la Instalación de Equipos	1	20 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.	Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", con domicilio Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

No.	ENTREGABLE	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA
	Servidores, Switch y Rack.			Patria", con domicilio Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
9	Memoria Técnica de la Instalación de Switches y Switch con balanceador.	1	20 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.	Oficinas Centrales del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, Heroica Escuela Naval Militar 517, Col. Reforma, C.P. 68050.

ENTREGABLES PARA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA (ARQUITECTURA VIRTUALIZADA).

No.	ENTREGABLE	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA
1	Instalación, Configuración y Puesta a Punto de la Solución tecnológica Puesta a Punto, que considere una Arquitectura Virtualizada que incluya tres servidores físicos y un switch (en la Plataforma VMware).	35 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.	Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", con domicilio Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
2	Memoria Técnica de la Solución tecnológica Puesta a Punto, que considere una	20 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.	Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz,



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

No.	ENTREGABLE	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA
	Arquitectura Virtualizada que incluya tres servidores físicos y un switch (en la Plataforma VMware).		Soldado de la Patria", con domicilio Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

ENTREGABLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL (PC'S Y LAPTOPS) Y PERIFÉRICOS.

No.	ENTREGABLE	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA
1	Entrega del Equipo PC's	15 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.	Según descripción de la tabla "DISTRIBUCION DE EQUIPOS DE COMPUTO, LAPTOP E IMPRESORAS" descrita en el numeral 3.2.
2	Entrega del Equipo Laptop	15 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.	Según descripción de la tabla "DISTRIBUCION DE EQUIPOS DE COMPUTO, LAPTOP E IMPRESORAS" descrita en el numeral 3.2
3	Entrega del Equipo de Impresión	15 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.	Según descripción de la tabla "DISTRIBUCION DE EQUIPOS DE COMPUTO, LAPTOP E IMPRESORAS" descrita en el numeral 3.2
4	Plan de implementación.	5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.	Oficinas Centrales del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca,





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

No.	ENTREGABLE	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA
			Heroica Escuela Naval Militar 517, Col. Reforma, C.P. 68050.
5	Copia simple de los resguardos de los equipos firmados por los custodios de los equipos.	10 días hábiles posteriores a la finalización de la implementación.	Oficinas Centrales del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, Heroica Escuela Naval Militar 517, Col. Reforma, C.P. 68050.
6	Reportes de la migración de información de los equipos de cómputo realizados de acuerdo al plan de distribución.	10 días hábiles posteriores a la finalización de la implementación.	Oficinas Centrales del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, Heroica Escuela Naval Militar 517, Col. Reforma, C.P. 68050.
7	Inventario inicial de los equipos instalados	15 días hábiles posteriores a la finalización de la implementación.	Oficinas Centrales del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, Heroica Escuela Naval Militar 517, Col. Reforma, C.P. 68050.
8	El Proveedor deberá entregar los procedimientos administrativos del servicio para el "levantamiento de incidencia" en la mesa de servicio.	10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.	Oficinas Centrales del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, Heroica Escuela Naval Militar 517, Col. Reforma, C.P. 68050.
9	Matriz de escalación de incidentes.	10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.	Oficinas Centrales del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, Heroica Escuela Naval Militar 517, Col. Reforma, C.P. 68050.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

No.	ENTREGABLE	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA
10	Memoria Técnica de la Instalación de Equipos de Cómputo Personal y Periféricos.	20 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.	Oficinas Centrales del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, Heroica Escuela Naval Militar 517, Col. Reforma, C.P. 68050.

2.7.2 Condiciones de precio y forma de pago.

Se realizará en 2 (dos) exhibiciones de la siguiente forma:

- A. No se otorgará anticipo.
- B. El primer pago corresponderá al 50% del monto total adjudicado el cual se efectuará en contra la Entrega del Total del Equipo tal como se estipula en las presentes Especificaciones Técnicas, previa presentación de la factura para visto bueno y aceptación de los entregables y a entera satisfacción del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO).
- C. El segundo pago corresponderá al 50% una vez que la infraestructura tecnológica especificada en el presente Anexo Técnico esté puesta a punto y operando adecuadamente a entera satisfacción del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO), incluso cuando se haya realizado la entrega al 100% de toda la documentación referida en la sección de Entregables. Previa presentación de la factura para visto bueno y aceptación de los entregables y a entera satisfacción del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO).





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

El pago se efectuará a precio fijo y podrá realizarse a través de banca electrónica, para lo cual se requiere que en su momento envíen la siguiente información: nombre de la institución bancaria, número de cuenta, clabe y correo electrónico.

Con fundamento en el artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el pago será responsabilidad de la Contratante a través de su Dirección Administrativa y el licitante acepta que el comprobante fiscal deberá emitirlo conforme al registro fiscal de contribuyentes de la Contratante.

El licitante adjudicado deberá proporcionar a la Dirección Administrativa de la Contratante, para realizar el trámite de pago, la siguiente información:

- a. Titular de la cuenta.
- b. Cargo del titular de la cuenta.
- c. Registro Federal de Contribuyentes.
- d. Domicilio Fiscal.
- e. Número telefónico.
- f. Nombre del Banco.
- g. Número de cuenta.
- h. Clabe interbancaria.
- i. Sucursal.
- j. Plaza.
- k. Correo electrónico.

2.7.3 Garantía de cumplimiento del contrato.

En términos de lo estipulado en el artículo 48 de la Ley, al Licitante Adjudicado se obliga a garantizar todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas de la contratación, mediante



f



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACÁ (ICEO)", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

la presentación de una póliza de fianza, billete de depósito o cheque certificado equivalente al 10% (diez por ciento) del monto adjudicado, considerando el impuesto al valor agregado (I.V.A.).

En caso de que el licitante adjudicado otorgue póliza de fianza, deberá incluir dentro de su texto la siguiente leyenda "La fianza continuará vigente en el caso de que se otorgue prórroga o espera al deudor, para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan, aun cuando hayan sido solicitadas y autorizadas extemporáneamente o inclusive cuando la prórroga o espera sea otorgada unilateralmente por la dependencia o entidad, y se haya comunicado al contratista o proveedor, por lo que la afianzadora manifiesta su consentimiento de acuerdo a la Ley que las rige".

Para cancelar la garantía será requisito previo e indispensable la autorización expresa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a solicitud de la dependencia o entidad Contratante.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá expedirse a favor de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, y presentarse a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, mediante un escrito firmado por el Licitante Adjudicado, dirigido a la Contratante.

La devolución de la garantía o en su caso la exención que prevé el Reglamento, deberá ser solicitado por el Licitante Adjudicado mediante escrito dirigido a la Contratante.

La falta de presentación de la garantía de cumplimiento será causa de rescisión del Contrato.

2.7.4 Penas convencionales.

El pago del contrato quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el Licitante Adjudicado deberá efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el Contrato, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Con fundamento en el artículo 53 de la Ley, la pena convencional se aplicará respecto del incumplimiento imputable al Licitante Adjudicado, cuando éste se retrase en la entrega de los bienes con relación al plazo pactado; la penalización será del cinco al millar del monto contratado, por cada día natural de demora a partir del día siguiente de la fecha pactada para la entrega, sin





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

exceder el monto de la garantía de cumplimiento del contrato, en caso de llegar al límite se iniciará el procedimiento de rescisión administrativa previsto en la Ley y Reglamento.

2.7.5 Liberación de la garantía

Únicamente se podrán liberar las garantías de cumplimiento del contrato, a través de la Dirección Administrativa previa solicitud del representante legal, por medio de un oficio que confirme el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.

2.7.6 Modelo de Contrato.

El modelo de contrato al que se sujetará el Licitante Adjudicado será el contenido en el **Anexo J**, sin embargo, previo a su firma podrá ser modificado y/o adecuado por parte de la Contratante, observando lo dispuesto en el Título tercero de la Ley y Título tercero del Reglamento. **El Anexo J**, no se anexa a la oferta técnica.

2.7.7 Cancelación de la Licitación.

Se podrá cancelar la presente Licitación, en los siguientes casos:

- a. Por caso fortuito o fuerza mayor.
- b. Cuando existan circunstancias debidamente justificadas, que modifiquen o extingan las necesidades objeto de la Licitación, y se demuestre que de continuar con el procedimiento licitatorio, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado.

3. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

Los Licitantes que intervengan en la Junta de Aclaraciones y en la Recepción y Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas, registrarán su asistencia y firma correspondiente.

Quien concurra a cualquiera de los actos de la presente Licitación en representación de una persona física o moral, deberá presentar carta poder simple (**Anexo D**) que lo acredite para participar en dichos eventos, así como su identificación personal oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cartilla de identidad del servicio militar o cédula profesional), además de registrar su asistencia en los mismos. La falta de la presentación de la carta poder o de la identificación de la persona que concurra con el único propósito de entregar la “Carta





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

manifiesto de interés en participar en la Licitación” (**Anexo B**), el escrito de solicitud de aclaración de dudas (**Anexo C**) o los sobres de las propuestas, no será motivo para negarle el acceso a dichos actos; sin embargo, sólo podrá participar durante el desarrollo de los mismos con el carácter de oyente y deberá abstenerse de intervenir en cualquier forma durante el desahogo de los eventos.

La Convocante devolverá a los Licitantes que lo soliciten por escrito, las Propuestas Técnicas y Económicas desechadas y en su caso las muestras físicas presentadas; solicitud que deberán presentar en un plazo de diez días hábiles contados a partir de la notificación del fallo, una vez transcurrido este periodo la Convocante podrá desecharlas.

3.1 Reducción de plazos

Para esta licitación no se consideró la reducción de plazos.

3.2 Calendario de eventos de la Licitación.

La celebración de los distintos actos del proceso de adjudicación, se realizarán de acuerdo a lo siguiente:

JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	NOTIFICACIÓN DEL FALLO	FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO
11:00 horas 11 de junio de 2018	11:00 horas 18 de junio de 2018	11:00 horas 22 de junio de 2018	25 de Junio de 2018

Se le hace del conocimiento de los licitantes, que los actos de Junta de Aclaraciones y Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, serán públicas y se llevarán a cabo en la Sala de Juntas “Salón Morelos”, ubicada en la Secretaría de Finanzas, Edificio Saúl Martínez Av. Gerardo Pandal Graff número 1 Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec.

De resultar necesario, la Convocante podrá diferir las fechas o plazos previstos para las etapas, debiendo notificar los cambios a través del COMPRANET.

41
34





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

En el supuesto de que en el día y hora establecidos para llevar a cabo alguno de los eventos referidos en el párrafo anterior no se tenga acceso al inmueble, dicho evento se realizará en las instalaciones del Instituto Catastral de Estado de Oaxaca ubicada en C.H. Escuela Naval Militar Num. 517, Col. Reforma, Oaxaca de Juárez.

3.3 Junta de Aclaraciones.

El acto será presidido por la Convocante o el servidor público que ésta designe, quien será asistido por el Área Técnica o usuaria, con la presencia de un Representante de la Contraloría; con el propósito de resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los Licitantes en relación con los aspectos contenidos en las presentes Bases, pudiendo también la Convocante en este acto, realizar las adiciones o precisiones que considere pertinentes.

Las solicitudes de aclaración (**Anexo C**) deberán presentarlas por escrito en hoja membretada y en dispositivo electrónico formato .DOC de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 16:00 horas, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora establecida para llevarse a cabo la Junta de Aclaraciones, debiendo ser planteadas las preguntas de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la presentes bases, indicando el numeral o punto específico con el cual se relacionan. Deberán presentarlas en la Unidad Administrativa, de la Dirección de Finanzas, sita en el domicilio Edificio Saúl Martínez Av. Gerardo Pandal Graff número 1 Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, asimismo podrán ser enviadas al correo electrónico abraham.gonzalez@finanzasoaxaca.gob.mx, proporcionando domicilio y teléfono, lo que permitirá que éste acto se efectúe con la agilidad necesaria. Las solicitudes de aclaración que no cumplan con estos requisitos, serán desechadas por la Convocante.

En el acto se dará lectura a las aclaraciones solicitadas por los Licitante y a las respuestas por parte de las Dependencias o Entidades, en su caso, por el área requirente o técnica; no serán consideradas las aclaraciones solicitadas por los Licitantes si no presenta el original de la Carta manifiesto de interés en participar en la Licitación (**Anexo B**), a más tardar previo al inicio de la Junta de Aclaraciones.

La asistencia de los Licitantes a la Junta de Aclaraciones será optativa.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

En caso de que alguno de los Licitantes no participe en la Junta de Aclaraciones, deberá presentar la carta manifiesto de interés en participar en la Licitación (**Anexo B**) en el sobre que corresponda a su propuesta técnica, de lo contrario, no se admitirá su participación.

Las modificaciones a las Bases que se originen con motivo de la Junta de Aclaraciones y que consten en el acta respectiva, deberán ser consideradas por los Licitantes al momento de emitir sus proposiciones.

3.4 Recepción de muestras físicas ofertadas.

En el presente procedimiento no se requiere la entrega de muestras físicas

3.5 Vigencia de las Proposiciones

Una vez recibidas las proposiciones de acuerdo al calendario establecido, estas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro del procedimiento de licitación pública hasta su conclusión.

3.6 Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas.

El acto será presidido por el servidor público designado por la Convocante, quien será asistido por el Área Técnica, con la presencia de un representante de la Contraloría.

Previo al acto de recepción y apertura de proposiciones (quince minutos antes), la Convocante podrá efectuar el registro de participantes, así como realizar revisiones preliminares a la documentación distinta a la propuesta técnica y económica. Lo anterior será optativo para los Licitantes, por lo que no se podrá impedir el acceso a quienes decidan no efectuar dicha revisión a su documentación.

Serán nombrados los Licitantes en el orden en el que se registraron en el formato que para tal efecto proporcione la Convocante, y los representantes entregaran los sobres que contengan sus proposiciones.

Los Licitantes presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados y sellados que contendrán, por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica. La apertura de las proposiciones se realizará como a continuación se indica:

- a. En la fecha y hora señaladas, los Licitantes procederán a la entrega de sus propuestas técnicas y económicas a la Convocante, sin que les sea permitido integrar documento alguno, modificar o retirar sus proposiciones una vez presentadas. No se recibirá propuesta alguna de los Licitantes que hayan llegado después de la hora y fecha programada.



3
2
1



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

- b. Por tratarse de una Licitación presencial, el Licitante deberá asistir puntualmente al acto de presentación y apertura de proposiciones. En caso de que algún Licitante se presente con posterioridad al inicio del acto, sólo podrá participar con el carácter de oyente y deberá abstenerse de intervenir en cualquier forma durante el desahogo del evento.
- c. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar en voz alta la verificación cuantitativa de la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido; por lo que, en el caso de que algún Licitante omita la presentación de algún documento o faltare algún requisito, no serán desechadas en ese momento, haciéndose constar el documento faltante o el requisito no cumplido.
- d. De las propuestas económicas presentadas, el servidor público que presida el acto dará lectura al importe total de cada propuesta.
- e. De entre los Licitantes que hayan asistido, estos elegirán a uno, para que en forma conjunta con los servidores públicos presentes en el acto, rubriquen todas y cada una de las hojas que conforman las propuestas técnicas y económicas presentadas (**Anexo G y Anexo H**).
- f. Se levantará un acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones, así mismo se hará constar el importe de cada una de las propuestas económicas.

3.7 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes.

Los Licitantes sólo podrán presentar una proposición en el procedimiento de licitación, de conformidad a lo estipulado en la fracción III, inciso f), del artículo 39 del Reglamento.

Los documentos que integran las proposiciones deberán ser dirigidos a la Convocante, deberán presentarse en papel membretada que contengan al menos el nombre, domicilio y teléfono del Licitante, número y objeto; impresos en tinta indeleble, estampando el sello de la empresa y con firmas autógrafas del representante legal acreditado en la presente Licitación.

11/11
11/2





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

Los Licitantes presentarán sus propuestas en dos sobres cerrados y sellados que contendrán, por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica, estando debidamente identificado con los siguientes datos: **“SOBRE UNO.- PROPUESTA TÉCNICA”** o **“SOBRE DOS.- PROPUESTA ECONÓMICA”** (según corresponda), número de la Licitación, objeto de la Licitación, nombre del Licitante y en su caso el nombre del Representante Legal.

Independientemente de la entrega física de los documentos más adelante enumerados, los Licitantes deberán presentar el contenido de cada sobre de manera digitalizada en formato PDF en un dispositivo electrónico USB, adicionalmente la oferta técnica (**Anexo G**) y económica (**Anexo H**) en formato .DOC. Cada dispositivo en su sobre respectivo.

Ejemplo:

- Nombre
- 1. CARTA MANIFIESTO DE INTERÉS (ANEXO B)
 - 2. CEDULA DE REGISTRO VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES
 - 3. FOTOCOPIA DE SU ALTA EN SHCP
 - 4. FOTOCOPIA DE SU ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICATORIAS
 - 5. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE
 - 6. ESCRITO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD (ANEXO F)
 - 7. PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL
 - 8. ESCRITO BAJO PROTESTA (ANEXO G)
 - 9. PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO H)
 - 10. PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO H)
 - 11. CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE (ANEXO J)

Los Licitantes podrán exhibir junto con sus propuestas, los documentos o medios magnéticos que estimen necesarios para cumplir con el objeto de este proceso.

La Convocante y el Área Técnica, se reservan el derecho de verificar en cualquier momento, la legal existencia y solvencia económica de los Licitantes, así como la autenticidad de la documentación presentada y veracidad de su contenido.

El Licitante deberá cerrar y sellar los sobres conteniendo en su interior los documentos relativos a la propuesta técnica en el orden como se precisa en el (**Anexo G**) y económica de manera inviolable y rotular el mismo como se indica en el (**Anexo L**).

3.7.1 Propuesta Técnica.

Las especificaciones técnicas que el Licitante deberá cumplir en la presente Licitación se detallan en el **Anexo A**, considerándose indispensable para la evaluación de su propuesta técnica.

47
43



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

El “**SOBRE UNO**” correspondiente a la Propuesta Técnica, deberá integrarse con los siguientes documentos:

1. **Original** de la carta manifiesto de interés en participar en la Licitación, conforme al contenido del **Anexo B**. No se admitirá la participación del Licitante que omita la presentación de este documento, salvo que hubiese sido previamente presentado en la Junta de Aclaraciones.
2. **Copia simple** de la Constancia de situación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, expedición no mayor a tres meses anteriores a la fecha de la Convocatoria de la presente licitación.
3. **Original o copia certificada** para cotejo y copia simple del acta constitutiva, sus reformas o modificaciones; **para el caso que dentro de los documentos antes señalados se encuentre la designación del representante legal con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta correspondiente, únicamente deberá señalar mediante formato libre en que parte del instrumento legal se ubica, debiendo anexar original o copia certificada y copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.**

El licitante tratándose de persona física presentará **fotocopia de Acta de Nacimiento** y formatos fiscales efectuados por su alta en la SHCP, cambio de domicilio, apertura de sucursales, aumento, disminución o cambio de objeto social que le permita participar en este concurso.

4. **Original** de un escrito de acreditación de personalidad (**Anexo E**), debiendo contener los siguientes datos:
 - a. Del Licitante: clave del registro federal de contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa; número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación de nombres de socios que aparezcan en éstas; y
 - b. Del representante del Licitante: número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó y la manifestación de que dichas facultades no le han sido revocadas.





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

5. **Original o copia certificada y copia simple** del poder notarial y de la identificación oficial vigente (pasaporte, cartilla del servicio militar nacional o credencial para votar con fotografía) de la persona física o en su caso del representante legal de la persona moral, con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta correspondiente.
6. **Original** de un escrito bajo protesta de decir verdad debiendo contener los manifiestos a que se refiere el **Anexo F**.
7. **Original** de la Propuesta Técnica, según **Anexo G**, conteniendo la descripción de las partidas ofertadas con todas y cada una de sus especificaciones técnicas, mencionando con precisión las condiciones ofertadas y teniendo en consideración las establecidas en el contenido de las presentes bases.
8. **El licitante deberá presentar un Plan de Trabajo en su Propuesta Técnica y Económica, de manera impresa y en formato libre, el cual deberá contener mínimamente:**
 - a) **Etapas a desarrollar**
 - b) **Cronograma de actividades**
 - c) **Entregables.**
 - d) **Responsables.**
 - e) **Fechas de entrega.**

9. **Se requiere:**

Para acreditar la experiencia del personal solicitado en el apartado 2 (dos) del Anexo A de las presentes especificaciones técnicas, para la realización del servicio, se deberá presentar los currículums, anexo a él deberá presentar los siguientes documentos:

Respecto al Rol de Ingeniero de Virtualización VMware.:

- A. Se requiere Título o Cédula Profesional de Ingeniería en Sistemas o Ingeniería en Computación, o Carrera Similar. Lo cual deberá ser acreditado con original, o copia certificada y copia simple para su cotejo. Adicional de que deberá presentar alguna de las certificaciones en VMware del personal que participará en el proyecto tales como: VMware Certified - Datacenter Virtualization,

17
15





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

VMWare Certified – Network Virtualization, VMware Certified – vSphere v5 o vSphere v6, VMware Certified - Cloud Management and Automation, o alguna otra que haya sido emitida por VMware.

- B. Original de un escrito en hoja membretada bajo protesta de decir verdad en el cual El Proveedor manifieste que los currículums que presenta contienen información verídica, reservándose el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO) el derecho de la validación y cotejo que considere pertinente, así como las acciones legales que le favorezcan.
- C. El Proveedor deberá proveer los recursos en cuanto inicie el proyecto tal y como se indica en el apartado de "6. Recurso Humanos" y en caso de existir algún conflicto o situación que amerite un recurso sea cambiado, El Proveedor deberá proveer otro recurso.
- D. Original de un escrito en hoja membretada bajo protesta de decir verdad en el cual El Proveedor manifieste que en caso de resultar adjudicado se obliga a no revelar, divulgar, exhibir, mostrar, comunicar, utilizar y/o emplear la información que reciba del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, con persona natural o jurídica alguna, en su favor o en el de terceros y en consecuencia se obliga a mantenerla de manera confidencial y privada y a proteger dicha información para evitar su divulgación no autorizada, ejerciendo sobre esta el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger información confidencial de su propiedad.
- E. Original y copia simple de carta compromiso mediante el cual, El Proveedor acepta que, en caso de resultar adjudicado, a partir de su notificación, se compromete a iniciar las acciones necesarias de manera inmediata para cumplir con lo especificado en las Presentes Especificaciones Técnicas.
10. **Currículum Empresarial, se presentará en formato libre y deberá acreditar la experiencia con respecto a la estandarización de procesos en el sector gubernamental, normatividad**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

o similar, avalado con un contrato de alguna dependencia Estatal o Federal en los últimos cinco años, presentando copia simple del contrato correspondiente.

3.7.2 Propuesta Económica.

El "SOBRE DOS" correspondiente a la Propuesta Económica, deberá integrarse con lo siguiente:

Original de la Propuesta Económica conforme al **Anexo H**, que deberá contener la cotización del servicio ofertado a precio fijo durante la vigencia del contrato, indicando el número de partida, descripción del servicio ofertado, unidad de medida, cantidad propuesta, el precio unitario con dos decimales, y el importe total de la contratación del servicio, desglosando el I.V.A; debiendo proteger con cinta adhesiva la información relativa al subtotal, impuesto, descuento en caso de existir, y el total.

3.8 Análisis de las propuestas y emisión de dictamen.

La Convocante entregará las proposiciones al Área Técnica, para efectuar el análisis y evaluación, el cual fundamentará y motivará su Dictamen tomando en cuenta los criterios y verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes Bases, comparando las diferentes condiciones ofrecidas por los Licitantes.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no será motivo para desechar sus propuestas.

La Convocante se reserva el derecho de investigar por el medio que estime conveniente, que la información aportada por los concursantes sea verídica o ampliar esta información.

3.9 Notificación del fallo.





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

El Comité dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, considerando el dictamen de resultados. La convocante dará a conocer la Notificación del fallo de la Licitación en términos de lo establecido en las bases en el COMPRANET.

El fallo de la Licitación será vinculante para el Licitante Adjudicado y no para el Estado, y en su caso, la suscripción del contrato y la entrega de los bienes a satisfacción de la Contratante, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Ley párrafo VIII.

3.10 Formalización del Contrato.

La firma del contrato respectivo se llevará a cabo dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo, sin embargo, los derechos y las obligaciones serán exigibles a partir de la notificación referida.

El Contrato se formalizará en el domicilio de la Contratante, deberá ser firmado en primer término por el Licitante Adjudicado y posteriormente por el Titular de la Contratante; debiendo el Licitante Adjudicado o su representante legal presentar identificación oficial (pasaporte, cartilla de identidad del servicio militar nacional o credencial para votar con fotografía).

Si el Licitante Adjudicado no llegare a firmar el Contrato por causas imputables a él mismo, se dará aviso a la Contraloría, para que resuelva lo procedente en los términos establecidos en la Ley.

Si el Licitante Adjudicado no firmara el Contrato por causas imputables a él mismo o se hubiere rescindido el contrato respectivo por causas imputables al Proveedor que hubiere resultado ganador en la Licitación, la Convocante podrá adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora no sea superior al diez por ciento (10%), lo anterior conforme a lo señalado en el Artículo 41 Fracción VI de la Ley.

4. ENUMERACIÓN DE LOS REQUISITOS

4.1 Requisitos de cumplimiento indispensable para evaluar la proposición cuyo incumplimiento será motivo de desechamiento.

50
48





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATÁSTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

4.1.1 De la documentación legal y administrativa.

- a) Formato de carta manifiesto de interés en participar en la licitación.
- b) Formato para solicitar aclaración de dudas.
- c) Formato para presentar carta poder.
- d) Formato de acreditación de personalidad.
- e) Formato de escrito de manifiestos bajo protesta de decir verdad
- f) Formato para presentar la propuesta técnica.
- g) Formato para presentar la propuesta económica.
- h) Curriculum vitae (formato libre)
- i) Modelo de contrato
- j) Formato de nacionalidad mexicana
- k) Formato de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60

4.1.2 De los requisitos técnicos

Se señalan en el punto 3.7.1 del anexo técnico.

5. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

5.1 Criterios de evaluación binario.

La aplicación del criterio de evaluación binario consistirá en lo siguiente: se adjudicará por partida, es decir la única partida se adjudicará al licitante que ofrezca las mejores condiciones para el Estado, cuyas proposiciones cumplan con los requisitos solicitados por la Convocante, valorando el cumplimiento de las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas; así mismo que la contratación reúna las especificaciones técnicas estipuladas en las presentes Bases (Anexo A) y en su caso las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

Se opta por el criterio de evaluación binario, donde se evaluará considerando aquellos Licitantes que cumplan con cada uno de los requisitos exigidos en la Bases, tomando en cuenta el precio más bajo a fin de asegurar las mejores condiciones para el Estado.

5.2 Evaluación de las propuestas técnicas.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

Para efectos de su evaluación, se verificará lo siguiente:

- a. Que se incluya la documentación e información solicitada, y se cumpla con los requisitos legales, administrativos y técnicos requeridos en las presentes Bases.
- b. Que los bienes ofertados, cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en las presentes Bases, así como con aquellas que resulten de los acuerdos tomados en la Junta de Aclaraciones.
- c. El Área Técnica realizará la evaluación de las propuestas, elaborando una tabla comparativa en el que especificará si el Licitante “CUMPLE” o “NO CUMPLE” respecto de lo solicitado por lo Convocante, emitiendo el dictamen correspondiente.

5.3 Causas de desechamiento de las proposiciones.

Se desearán las proposiciones de los Licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

- a. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en estas bases o los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.
- b. Cuando la Convocante compruebe que los concursantes han acordado entre sí, situaciones que resulten contraproducentes a los intereses del Estado, como el elevar los precios de los bienes o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- c. Cuando presenten documentos oficiales o personales alterando el contenido de los mismos.
- d. Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la Ley, o a cualquier otro ordenamiento legal en la materia, que afecte directamente el presente procedimiento.
- e. Cuando se acredite que los concursantes de un mismo producto, bien o servicio pertenecen a un mismo grupo de interés industrial o comercial (cuando uno o más accionistas formen parte de dos o más proveedores).
- f. Cuando se presenten los anexos indicados en estas bases, con anotaciones que afecten la solvencia de las proposiciones.
- g. Cuando el licitante se encuentre en alguno de los supuestos previstos por los artículos 59 y 60 de la Ley, en cualquier etapa del proceso de contratación.
- h. Cuando el licitante se encuentre en alguno de los supuestos previstos por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- i. Si las propuestas técnicas no se pueden evaluar por falta de la información mínima necesaria para tal fin, o por inconsistencias en su propio contenido.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

- j. Si la firma de las propuestas no es realizada por el propietario, apoderado o representante legal con facultades suficientes para hacerlo.
- k. Omitir la firma autógrafa del propietario, apoderado o representante legal del licitante en los documentos que integran la propuesta técnica (documentación legal y administrativa) y económica y en consecuencia afecten la seriedad de las propuestas.
- l. Cuando el licitante no se ajuste a las condiciones de presentación de propuestas, plazo y lugar de entrega del objeto de la Licitación.
- m. En caso de presentar tachadura, enmendadura y/o alteración en el contenido de la información presentada como proposiciones, así como proposiciones manuscritas a lápiz.
- n. Cuando la información presentada y/o declarada se verifique que es falsa, incompleta o se detecten irregularidades que desvirtúen el contenido de la misma.
- o. No estén legibles los precios unitarios o los datos asentados en la propuesta económica del licitante.
- p. Que la oferta cuyo período de validez sea más corto que la indicada por la Convocante.
- q. Que omita la presentación de alguno de los documentos solicitados en el numeral 3.7.1 de las presentes bases, así como los escritos que forman parte complementaria de su propuesta técnica.
- r. Cuando el precio ofertado sea superior en un diez por ciento (10%), respecto del que se observe como mediana en la investigación de mercado realizada, o en su defecto el promedio de las ofertas presentadas en esta Licitación.
- s. Cuando el Licitante presente más de una propuesta bajo el mismo o diferentes nombres.
- t. Cuando el Licitante presente sus ofertas en moneda extranjera.
- u. Cuando no presente el escrito de manifiesto solicitado con carácter de “bajo protesta de decir verdad”, requerido en las presentes bases u omita la leyenda requerida.
- v. Cuando no se presenten precios unitarios en las propuestas económicas.

5.4 Evaluación de las propuestas económicas.

Se analizarán los precios ofertados por los Licitantes y las operaciones aritméticas a efecto de verificar el importe total del objeto de la Licitación, conforme a los datos contenidos en las propuestas económicas presentadas.

Los errores de cálculo o aritméticos serán rectificadas de la siguiente manera: Si existiera una discrepancia entre el precio unitario y el importe total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, de igual manera se verificará el cálculo del impuesto al valor agregado (IVA). Si existiera una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto que aparece con letra, una vez que se verifiquen todas las operaciones aritméticas necesarias.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

El Área Técnica será la encargada de evaluar las propuestas económicas de los Licitantes, elaborando una tabla que permita comparar cada uno de los precios ofertados, emitiendo el dictamen correspondiente.

Realizada la evaluación técnica y económica de acuerdo al criterio binario establecido en las presentes bases, comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los licitantes, el Área Técnica emitirá y entregará a la Convocante el Dictamen Técnico-Económico.

5.5 Causas de la Licitación desierta:

La Convocante procederá a declarar desierta la Licitación cuando:

- a. Ninguna persona presente propuesta,
- b. Ninguna de las ofertas evaluadas por el Comité cumpla con los requisitos de la Convocatoria,
- y
- c. Cuando la oferta económica rebase el presupuesto asignado.

5.6 Criterios de adjudicación del Contrato.

El Contrato será adjudicado **por partida**, es decir la única partida señalada en el **Anexo A**, se asignará al licitante que ofrezca las mejores condiciones para el Estado, cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos de las presentes Bases y presente la propuesta económica más baja; considerando el Dictamen Técnico-Económico, Dictamen de Resultados y la dictaminación y emisión del fallo por parte del Comité.

Si en esta Licitación se presentara un empate en igualdad de condiciones entre las propuestas de dos o más Licitantes, la adjudicación se efectuará a favor del que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que se desarrollará previo a la emisión del Fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada, los que serán depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del Licitante ganador.

La Convocante no adjudicará el Contrato cuando el precio más bajo ofertado se considere no aceptable. El precio no aceptable es aquel que:

- a. Derivado de la investigación de mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento (10%) al ofertado, respecto del que se observe como mediana en dicha investigación.
- b. Del promedio de las ofertas presentadas en la misma Licitación, resulte superior en un diez por ciento (10%) al ofertado.





Gobierno del Estado

SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

5.7 Adjudicación por incumplimiento.

Si el Licitante adjudicado no firmare el contrato o se hubiere rescindido por causas imputables a él mismo, el contratante podrá adjudicarlo al Licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora no sea superior al diez por ciento (10%).

6. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES

6.1 Acreditación de personalidad

Con objeto de acreditar su personalidad, los licitantes o sus representantes deberán exhibir un escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, **Anexo E**, mismo que contendrá lo siguiente:

- a. Del Licitante: clave del registro federal de contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa; número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación de nombres de socios que aparezcan en éstas; y
- b. Del representante del Licitante: número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó y la manifestación de que dichas facultades no le han sido revocadas.

La falta de presentación de este documento en los términos y alcances solicitados será motivo de desechamiento de la proposición.

En el caso de que el licitante se encuentre inscrito en el registro único de proveedores de COMPRANET, no será necesario presentar la información a que se refiere este numeral, bastando únicamente exhibir la constancia o citar el número de su inscripción y manifestar bajo protesta de decir verdad que en el citado registro la información se encuentra completa y actualizada.





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

6.2 Manifestación de nacionalidad mexicana

Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. **Anexo M**

6.3 Supuestos establecidos en los artículos 50 y 60

Escrito en el cual el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la ley. **Anexo N**

La falta de presentación de este documento en los términos y alcances solicitados será motivo de desechamiento de la proposición.

6.4 Formato de carta manifiesto de interés en participar en la licitación

Escrito en el cual el licitante manifieste su interés en participar en la licitación. **Anexo B**

6.5 formato de escrito de manifiestos bajo protesta de decir verdad

Escrito en el cual el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta todos los requisitos de participación. **Anexo F**

7. INCONFORMIDADES.

Los licitantes podrán interponer inconformidad de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 65 y 66 de la ley, ante el COMPRANET o la Secretaría de la Función Pública.

8. DOMICILIO

Insurgentes Sur número 1735, Col. Guadalupe Inn, México D.F., C.P. 01020.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, 20 de Mayo de 2018.

ATENTAMENTE





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"





SEFIN
Secretaría de Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

Anexo A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”.

1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN, SERVICIO O ARRENDAMIENTO A CONTRATAR.

Todos los equipos deberán ser nuevos y del mismo modelo, no se aceptarán equipos remanufacturados. Los modelos de equipos ofertados deben pertenecer a líneas vigentes de sus respectivos fabricantes y deberán encontrarse publicados en las páginas web dentro de las líneas públicas de su oferta comercial.

El proveedor deberá incluir cables, conectores y cualquier accesorio (original) que sean necesarios, para el correcto y adecuado funcionamiento del equipo.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	1	RENOVACIÓN TECNOLÓGICA



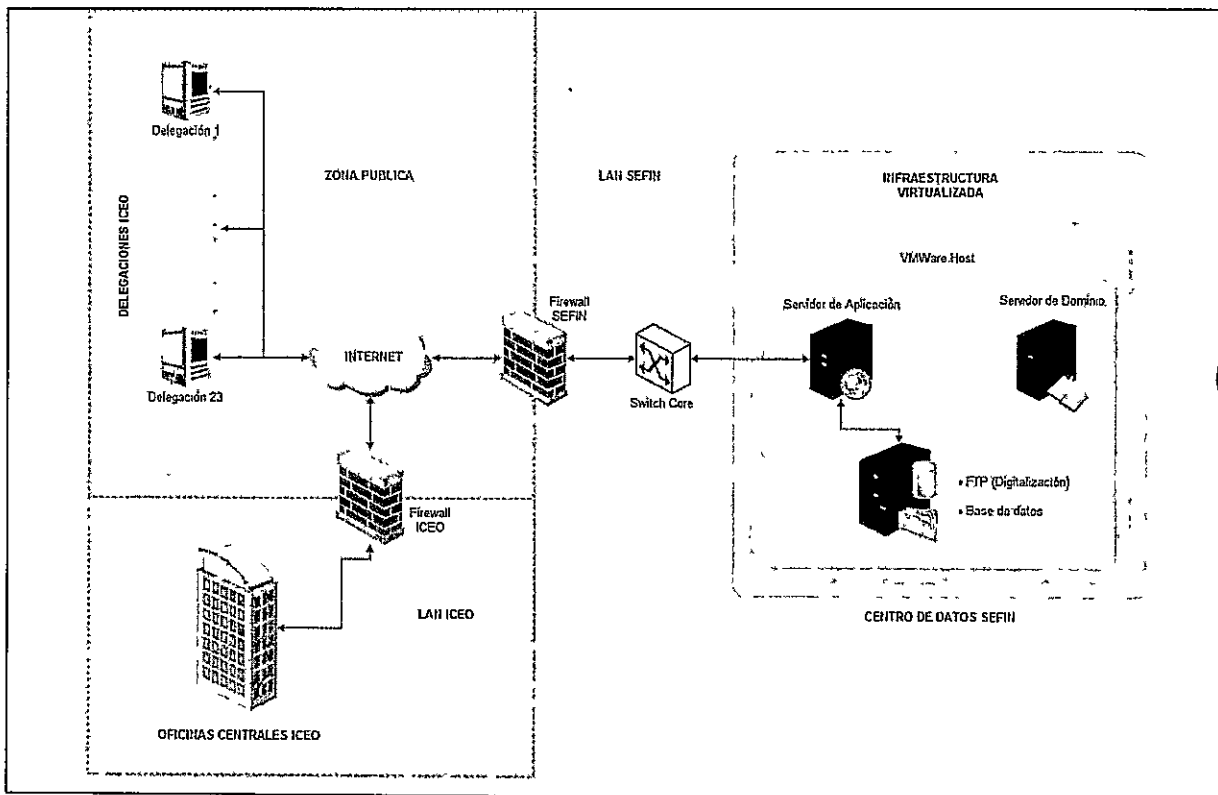
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

1.1 EQUIPO DE CÓMPUTO SERVIDORES

El Proveedor deberá proponer una Solución tecnológica Puesta a Punto, que considere una Arquitectura Virtualizada que incluya tres servidores físicos y un switch (en la Plataforma VMware), esta solución deberá agruparse en servidores de Aplicaciones, Base de Datos y Almacenamiento, de manera que permita realizar la integración, transformación y consulta de datos en tiempo real de manera ágil y segura. Adicionalmente, la solución tecnológica deberá proveer procedimientos para asegurar la continuidad de la operación en todo momento.

En seguida se muestra un diagrama conceptual de la solución virtualizada requerida.



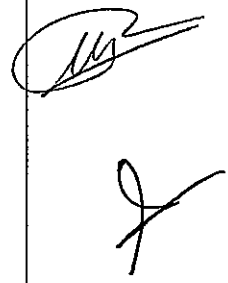


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

A continuación, se describen las características mínimas necesarias que el Proveedor deberán cumplir para la entrega de los servidores y switch considerados en la Arquitectura Virtualizada:

Cantidad	Tipo	Descripción Uso
2 (DOS)	Servidor	<ul style="list-style-type: none"> * PowerEdge R440 Server * 3.5" Chasis de hasta 4 discos duros de conexión en caliente * 1 procesador Intel® Xeon® Gold 5118 2.3G, 12C/24T, 10.4GT/s, 16M Cache, Turbo, HT (105W) DDR4-2400 2666MT/s RDIMMs * (2) 16GB RDIMM, 2666MT/s, Dual Rank * C1, No RAID for HDDs/SSDs (Mixed Drive Types Allowed) PERC H730P+ Low Profile Adapter RAID Controller, 2Gb NV Cache * 1 disco duro de 1TB 7.2K RPM SATA 6Gbps 512n 3.5in con conexión en caliente. * VMware ESXi 6.5 U1 imagen embebida en flash media * Controladora de acceso remoto. * On-Board Broadcom 5720 Dual Port 1Gb LOM * Broadcom 5720 Dual Port 1 GbE Network LOM * 32GB microSDHC/SDXC Card * Fuente de alimentación individual, cableada, 450W * NEMA 5-15P to C13 Wall Plug, 125 Volt, 15 AMP, 10 Feet (3m). * Bisel estándar para chasis x4 y x8 * <u>vSphere Standard 1CPU License, 1Y Subscription w/Dwngrd Rights</u> * <u>Windows Server® 2016 with Standard Edition, 2012R2 Downgrade</u> <u>Media</u> * 3 años de soporte y servicio en sitio. * La motherboard deberá tener grabada la marca del fabricante desde el proceso de fabricación, sin alteraciones ni correcciones de ingeniería. * Se debe considerar instalación y configuración.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

Cantidad	Tipo	Descripción Uso
1 (UNO)	Servidor (NAS)	<p>Storage NX3230</p> <ul style="list-style-type: none"> * Intel®Xeon®E5-2630v3, 2.4GHz, 32GB de memoria * Microsoft Windows Storage Server 2016 Standard Edition * RAID 6 para H330/H730/H730P (4-12 HDDs) * (12) 1.2TB 10K RPM SAS 12Gbps 2.5in disco duro de conexión en caliente,3.5in HYB CARR * Fuente de poder redundante, dual y de conexión en caliente (1+1), 750W * NEMA 5-15P to C13 Wall Plug, 125 Volt, 15 AMP, 10 Feet (3m). * Tarjeta de red integrada Broadcom 5720 QP 1Gb * (2) Tarjetas de red Interface Broadcom 5719 QP 1Gb * 3 años de soporte técnico y servicio en sitio. * La motherboard deberá tener grabada la marca del fabricante desde el proceso de fabricación, sin alteraciones ni correcciones de ingeniería. * Se debe considerar instalación y configuración.
2 (DOS)	Switch con balanceador	<p>2 switch de capa 3, administrable, con balanceador y suma de canales de internet, con Cantidad de puertos básicos de conmutación RJ-45 Ethernet: 48 Estándares de red: IEEE 802.1D, IEEE 802.1p, IEEE 802.1Q, IEEE 802.1s, IEEE 802.1w, IEEE 802.3, IEEE 802.3ab, IEEE 802. Rangos de transferencia soportadas: 10/100/1000 Mbps, Capacidad de conmutación: 104 Gbit/s, Rendimiento: 77300000 Mpps. Conector fibra óptica: SFP. Protocolos de gestión: LLDP, SNMP, LLDP-MED, SNMPv1/v2c/v3.</p> <ul style="list-style-type: none"> *Administración web, Full Duplex, Auto MDI/MDI-X, seguridad CAN/CSA, EN, UL, procesador de 800 MHz, memoria interna mínima de 128 MB *DDR3, Memoria Flash mínima de 128 MB, PoE. *Se debe considerar instalación y configuración.








LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

Adicionalmente el Proveedor deberá proveer el equipo que indica en la tabla siguiente (se describen las características mínimas necesarias):

Cantidad	Tipo	Descripción Uso
1 (UNO)	Firewall	<ul style="list-style-type: none"> * Firewall Throughput (1518/512/64 byte UDP) 7.4 / 7.4 / 4.4 Gbps. * Latencia 3 μs * Sesiones concurrentes 2 Millones * Nuevas sesiones/segundo 30,000 * Políticas 10,000 * IPSec VPN Throughput 4 Gbps * Max G/W to G/W IPSEC Tunnels 2,000 * Max Client to G/W IPSEC Tunnels 10,000 * SSL VPN Throughput 250 Mbps * Usuarios recomendados SSL VPN 300 * IPS Throughput 1 (HTTP / Enterprise Mix) 1.9 Gbps / 500 Mbps * SSL Inspection Throughput 2 190 Mbps * Application Control Throughput 3 1 Gbps * NGFW Throughput 4 360 Mbps * Threat Protection Throughput 5 250 Mbps * Max FortiAPs (Total / Tunnel) 64 \ 32 * Max FortiTokens 1,000 * Registros maximos FortClient 600 * Dominios virtuales (Default/Max) 10 \ 10 * Interfaces 20x GE RJ45, 2x Shared Port Pairs * Almacenamiento local 480 GB (101E) * Fuente de poder Single AC PS, opt. Ext RPS * Factor de forma 1 RU * Variantes POE, High Port Density



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

Cantidad	Tipo	Descripción Uso
		* Licencia por 3 años y soporte 24/7 Se debe considerar instalación y configuración.
13 (TRECE)	Switch	Equipos para montaje en Rack: switch de capa 3, administrable, Cantidad de puertos básicos de conmutación RJ-45 Ethernet: 48 puertos Estándares de red: IEEE 802.1D, IEEE 802.1p, IEEE 802.1Q, IEEE 802.1s, IEEE 802.1w, IEEE 802.3, IEEE 802.3ab, IEEE 802. Rangos de transferencia soportadas: 10/100/1000 Mbps, Capacidad de conmutación: 104 Gbit/s, Rendimiento: 77300000 Mpps. Conector fibra óptica: SFP. Protocolos de gestión: LLDP, SNMP, LLDP-MED, SNMPv1/v2c/v3. * Administración web , Full Duplex, Auto MDI/MDI-X, seguridad CAN/CSA, EN, UL, procesador de 800 MHz, memoria interna mínima de 128 MB DDR3, Memoria Flash mínima de 128 MB, PoE
1 (UNO)	Rack	Rack cerrado de 42 U, con puertas y paneles laterales, debe incluir 2 PDU, 16A, 120V (12 contactos) con cable de entrada incluido, 2 organizadores de cables verticales de 19" 18U, 2 organizadores de cable horizontales de 19" 2U, kit de tornillos y tuercas enjauladas, 20 cables de parcheo Cat6 de 2.5 Mts, que cumpla con las condiciones establecidas en la norma EIA/ECA-310-E. Se debe considerar instalación y materiales para instalación



Una vez entregados éstos componentes en el Centro de Datos de la SEFIN, el Proveedor que resulte adjudicado deberá proceder a su instalación y configuración previa coordinación con personal asignado por la ICEO y personal de la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital (DGTID) de la SEFIN.





2 .

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

1.2 EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL

La entrega de los equipos deberá efectuarse directamente en cada una de las oficinas con que cuenta el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO) en días hábiles en un horario de 09:00 a 15:00 horas. De acuerdo con cada zona horaria.

Los costos por traslado y seguro de los equipos deberán correr por cuenta del Proveedor, para lo cual, a continuación, se establecen los domicilios, cantidad y tipo de equipos que deberán ser entregados en cada oficina:

OFICINA	DIRECCIÓN	EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL	EQUIPO LAPTOP	IMPRESORAS
OFICINA CENTRAL DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA	Calle Escuela Naval Militar 517 Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C. P. 68050	89	12	9
EJUTLA	Calle Porfirio Díaz No.35, Col. Centro, Miahuatlán, Oax.	1	0	0
ETLA	Porfirio Díaz No. 20, Col. Centro, Etlá, Oax.	1	0	0
HUAJUAPAN	Calle 5 de Febrero No. 115, Centro, Huajuapán de León.	2	0	1
SALINA CRUZ	Int. Palacio Federal, Col. Centro, Salina Cruz, Oaxaca	1	0	0
JUCHITÁN	Av. Hidalgo esq. 5 de Septiembre s/n, altos, Col. Centro, Juchitán, Oax.	1	0	0
COSOLAPA	Calle Emiliano Zapata s/n, Col. Centro, C. P. 68415	1	0	0



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

OFICINA	DIRECCIÓN	EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL	EQUIPO LAPTOP	IMPRESORAS
LOMA BONITA	Calle Morelos No. 75, Col. Centro, Loma Bonita, Oax. C. P. 68400	1	0	0
MATIAS ROMERO	Calle Emiliano Carranza y 16 de Septiembre No. 123 planta alta, Col. Centro, Matías Romero Avendaño	1	0	0
ZACATEPEC	Nicolás Bravo No. 78ª, Col. Centro, C. P. 70215, María Lombardo	1	0	0
MIAHUATLÁN	Calle 5 de febrero No, 214, Col. Centro, Miahuatlán de Porfirio Díaz, C. P. 70805.	1	0	0
OCOTLAN	Calle 16 de Septiembre No. 220, Col. Centro. Ocotlán de Morelos, Oaxaca.	1	0	0
PINOTEPA NACIONAL	Callejón de 2ª. Sur s/n, Centro, a una cuadra del Palacio Municipal.	1	0	0
PUERTO ESCONDIDO	Calle 10 Norte No, 101, Sector Juárez Puerto Escondido, C. P. 71980.	1	0	0
HUATÚLCO	Boulevard Chahue No, 100, Sector R, La Crucecita.	1	0	0
TEHUANTEPEC	Av. 5 de Mayo s/n, Bajos del Palacio Municipal. Col. Centro.	1	0	0
TLACOLULA	Av. de Abril No. 50A, Col. Centro, Tlacolula.	1	0	0
TEOTITLAN	Calle Pino Suarez No. 6, Col. Centro, C.P. 68540	1	0	0
CUICATLÁN	Centerario No. 18, Col. Centro, San Juan Bautista Cuicatlán	1	0	0
TLAXIACO	Calle Claudio Cruz, No. 6, Col. Centro, C.P. 69800	1	0	0



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

OFICINA	DIRECCIÓN	EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL	EQUIPO LAPTOP	IMPRESORAS
TUXTEPEC	Av. 5 de Mayo esq. Allende, Col. Centro, Tuxtepec	1	0	0
ZAACHILA	Calle Neptuno No. 105, Barrio la soledad, Villa de Zaachila, Oax.	1	0	0
ZIMATLAN	E. Garcia Vigil No.202, Col. Centro, Oax.	1	0	0
TOTAL		112	12	10

Incluso el Proveedor deberá proveer el equipo que a continuación se enlista, por lo que a continuación se describen las características mínimas necesarias:

Cantidad	Tipo	Descripción
112	PC de Escritorio.	PC Small Form Factor incluye su montado a monitor, Sistema operativo Windows 10 profesional a 64 bit en idioma español, Procesador CoreTM i5-7500 (6MB/4T/3.4GHz) de Séptima generación, 8 GB en RAM DDR4, disco duro de 1 TB, tarjeta de video integrada y unidad DVDRW. Monitor de 22", con tecnología Led, brillo 250 10 profesional resolución de 1680 x 1050 a 60 Hz, HDMI DP VGA, teclado y mouse 3 botones. Incluyendo Microsoft Office 2016 Home and Business.
12	Laptop de 14"	Lap Top de 14", Sistema operativo Windows 10 profesional a 64 bit en idioma español, Procesador CoreTM i5-7200U (3MB Caché, hasta 3.10 GHz) de Séptima generación, con 8 GB en RAM DDR4 2400 MHz y disco duro en estado sólido de 256 GB., 2 puertos USB 3.0, Puerto HDMI, Batería 6 celdas. Incluyendo Microsoft Office 2016 Home and Business.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

Cantidad	Tipo	Descripción
10	Impresoras	Impresora de alto rendimiento, laser monocromática con velocidad de impresión de 61 ppm, resolución de 1200 x 1200 ppp, ciclo mensual Hasta 275.000 páginas y conexión en red.

CONFIGURACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO PERSONAL Y LAP TOP:

Previo a la distribución hacia los usuarios finales de los Equipos de Cómputo Personal y Laptop, deberá ser efectuada la configuración de estos, para lo cual El Proveedor deberá instalar el siguiente software en cada equipo:

- Java run time
- Adobe Reader
- 7 zip para equipos PC/Laptop y un compresor ZIP para los equipos de diseño
- Framework 3.5 (solo para equipos PC y Laptop)
- Spark 2.8.3
- Google Chrome 62
- Team Viewer 12
- ESET Endpoint Security 6.4



La instalación del software antes mencionado podrá hacerse de manera independiente en cada equipo de cómputo, o bien, generar y cargar en cada uno, una imagen de sistema operativo que ya contenga los requerimientos de software antes mencionados. En cada imagen debe cuidar que las llaves del sistema operativo no generen duplicidad para evitar fallas en el directorio activo.

Durante el proceso de configuración de los equipos, el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO) o quien este designe, podrá efectuar una revisión al azar de los equipos o realizar una





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

revisión total, si así lo requiere, a fin de validar el cumplimiento del proveedor con relación a la configuración y condiciones físicas de estos.

MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO PERSONAL:

El Proveedor deberá considerar que la migración de la información de los equipos actuales hacia los nuevos Equipos de Cómputo Personal (PC's y Laptos), se ejecutará de manera simultánea en la Oficina Central del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO) y en las 23 Delegaciones Catastrales del ICEO.

Una vez instalados y personalizados los equipos de cómputo, el proveedor deberá efectuar la migración de información contenida en el equipo anterior del usuario, para lo cual, deberá considerar lo siguiente:

- Copiado de la información contenida en el directorio C:\Catastro, del perfil de usuario.
- En caso de que el usuario final manifieste contar con información en alguna otra ruta, deberá ser copiada al nuevo equipo (no aplica para unidades en red).

El Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO) o a quien éste designe, deberá vigilar y supervisar de cerca el proceso de migración a fin de minimizar los tiempos de ejecución de las actividades correspondientes a esta actividad, así como, el impacto a los usuarios finales, manteniendo una adecuada comunicación y coordinándose con los responsables de la administración del servicio.

Concluida la migración de información en cada equipo, deberá ser generado un reporte de servicio mismo que deberá contener al menos, los siguientes elementos:



4

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

- Fecha.
- Identificador de control del equipo (ID).
- Número de serie.
- Nombre del Custodio del Equipo.
- Estatus del proceso de migración de información (concluida con éxito o con errores).
- Firma de conformidad de la migración de información por parte del custodio.
- Nombre y firma de la persona que efectúa la migración de información (representante del Proveedor).
- Observaciones.

2. RECURSOS HUMANOS

Para la instalación y configuración de la Plataforma de Virtualización, el Proveedor deberá contar con personal que acredite su experiencia en los siguientes roles:

CANTIDAD REQUERIDA	ROL	RESPONSABILIDADES	EXPERIENCIA
1	Ingeniero de Virtualización VMware.	Se encargará de la instalación y configuración de la plataforma de virtualización VMware, previa coordinación con personal encargado del Centro de Cómputo de la SEFIN.	Con experiencia en instalación y configuración del producto VMware, y proyectos de virtualización con esta plataforma.






LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

Para la correcta ejecución del proyecto, El Proveedor deberá contar con el personal técnico y consultivo calificado, previamente listado en la tabla contenida en el presente inciso correspondiente a Recursos Humanos.

3. SOPORTE TÉCNICO

El Proveedor que resulte adjudicado deberá considerar que será su responsabilidad proporcionar Asistencia Técnica durante la vigencia del contrato, de tal forma que tendrá que presentar como parte de su propuesta técnica un esquema de servicio que incluya una mesa de servicios en un horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas, apegada además a lineamientos para control y seguimiento de incidentes. Cabe mencionar que en la sección “Tres - Especificaciones Técnicas” se especifica el periodo de Soporte Técnico y Garantía para cada uno de los componentes especificados en el presente Anexo Técnico.

NIVELES DE SERVICIO PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO PC'S, LAPTOP Y PERIFÉRICOS

Personal del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO) realizará el primer nivel de diagnóstico y derivado de la detección de una falla física de hardware o software, notificará el reporte a la Mesa de servicios del Proveedor vía telefónica y correo electrónico, indicando el problema presentado y el número de identificador de control del equipo. El tiempo de atención a los incidentes reportados en la mesa de servicios del proveedor deberá ser conforme a la siguiente tabla en un horario de lunes a viernes de las 08:00 a las 20:00 horas.

El tiempo de atención para la oficina central del ICEO, deberá ser el siguiente:

No.	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE RESPUESTA
1	Confirmación de recepción del reporte	10 minutos
2	Solución del incidente	12 horas contadas a partir de que la





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

No.	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE RESPUESTA
		empresa haya sido notificada del incidente y se haya generado un número de reporte.

El tiempo de atención para las Delegaciones Catastrales del ICEO en el Estado de Oaxaca, deberá ser el siguiente:

No.	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE RESPUESTA
1	Confirmación de recepción del reporte	10 minutos
2	Solución del incidente	48 horas contadas a partir de que la empresa haya sido notificada del incidente y se haya generado un número de reporte.

4. MANTENIMIENTO

EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS:

El Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO) requiere contar con el servicio de mantenimiento correctivo para todos los equipos que sean provistos por El Proveedor que resulte adjudicado (equipos de cómputo personal y Laptop, entre otros).

El servicio de mantenimiento correctivo refiere al conjunto de acciones encaminadas a solucionar cualquier falla por problemas de hardware que impida o degrade la operación normal de los Equipos de PC, Laptop e Impresoras que se especifican en las presentes Especificaciones Técnicas.

El mantenimiento correctivo se proporcionará a través de técnicos designados por parte del Proveedor que resulte adjudicado, cuando se trate de fallas de hardware, el mantenimiento





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

correctivo se proporcionará en el domicilio en donde esté ubicada el Equipo de Cómputo y/o Periférico suministrado.

El ICEO se reserva el derecho para verificar el correcto funcionamiento de los bienes reparados; en caso contrario, solicitará al Proveedor que resulte adjudicado sean atendidos nuevamente.

Al término del mantenimiento correctivo se deberá elaborar un reporte en el que se mencionen las actividades realizadas y el estado de operación en que se deja el Equipo de Cómputo o Periférico.

Las partes, refacciones, componentes y accesorios que se utilicen deberán ser nuevas, no remanufacturados, ni reconstruidos, de la misma marca, tecnología y de características técnicas equivalentes o superiores a los originales, sin ningún costo adicional para el ICEO, las cuales señan garantizadas por El Proveedor que resulte adjudicado por un mínimo de 30 días hábiles posterior a su instalación.

5. CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN.

El Proveedor que brinde el Servicio deberá documentar la información generada y explicarla a la (s) persona (s) designada (s). Se determinará de común acuerdo con El Proveedor que resulte adjudicado lo relativo al número de personas que recibirán la capacitación.

El proveedor deberá incluir una capacitación para cuatro personas en "*Linux System Administrator*", deberá presentar para autorización el temario que corresponda y este deberá estar orientado 100% para la opción a certificación en LPIC-2 ("*Linux Professional Institute Certified*") y LPIC-3. El curso podrá ser impartido de forma presencial en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257 o realizarse en línea mediante la plataforma educativa del proveedor que garantice la elaboración de actividades y prácticas de laboratorio necesarias.





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

Anexo B

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”.

FORMATO DE CARTA MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

21 de Mayo de 2018, Oaxaca, (LA FECHA ESTARÁ CONDICIONADA A LA PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO).

L.C.P. OSCAR GUILLERMO GUZMAN SAAVEDRA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.
PRESENTE

El suscrito representante legal de la empresa denominada _____, manifiesto mi interés en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN1-92000498-2018, relativa al “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)” y en consecuencia a presentar mi propuesta técnica y económica en los términos y condiciones establecidas en las bases y las que deriven de la junta de aclaraciones de este concurso, sujetándome estrictamente a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable.

Para lo cual, proporciono la siguiente información.

Datos Generales del interesado:





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

Tratándose de Personas Físicas:

Nombre:

Registro Federal de Contribuyentes:

Descripción del objeto social del contribuyente:

Domicilio completo:

Teléfonos:

Correo electrónico:

Así como, en su caso, los de su apoderado o representante legal.

Tratándose de Personas Morales:

Nombre Fiscal completo:

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio Completo:

Teléfonos:

Correo electrónico:

Descripción del objeto social de la empresa:

Nombre de su representante legal:

RESPECTUOSAMENTE

(Nombre y firma del representante legal, y sello de la empresa)

74





SEFIN
Secretaría de Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

Anexo C

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”.

“FORMATO PARA SOLICITAR ACLARACIÓN DE DUDAS

_____, Oaxaca, (LA FECHA ESTARÁ CONDICIONADA A SU PRESENTACIÓN 24 HORAS ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES).

L.C.P. OSCAR GUILLERMO GUZMAN SAAVEDRA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.
PRESENTE

El suscrito representante legal de la empresa denominada _____, me permito solicitar la aclaración de las siguientes dudas respecto a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN1-92000498-2018, relativa al, relativa al **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”**:

Pregunta 1.- _____

Pregunta 2.- _____





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

RESPETUOSAMENTE

(Nombre y firma del representante legal, y sello de la empresa)





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

Anexo D

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

(LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN1-92000498-2018)

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO).”

FORMATO PARA PRESENTAR CARTA PODER

_____, Oaxaca, 18 de Junio del 2018

L.C.P. OSCAR GUILLERMO GUZMAN SAAVEDRA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.
PRESENTE

(NOMBRE DE QUIEN OTORGA EL PODER)____, bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de representante legal de la empresa denominada _____, según consta en el instrumento público número _____ de fecha _____ pasado ante la fe del notario público número _____ de la ciudad _____, que se encuentra registrado bajo el número _____ del Registro Público de Comercio de _____; por este conducto otorgo a _____(NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER)____ poder para que a nombre de mi representada, se encargue de entregar y recibir documentación, comparecer e intervenir en los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, y cualquier otro relacionado al proceso licitatorio, así como recibir y oír notificaciones con relación a

73



11



SEFIN
Secretaría de Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN1-92000498-2018 relativa al “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN
OTORGA EL PODER Y SELLO DE LA
EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE EL
PODER

OTORGA PODER

RECIBE PODER

TESTIGOS

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA





SEFIN
Secretaría de Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

Anexo E

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN1-92000498-2018
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO).”

FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD

_____, Oaxaca, (LA FECHA DE LA RECEPCIÓN Y APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA).

L.C.P. OSCAR GUILLERMO GUZMAN SAAVEDRA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.
PRESENTE

El suscrito representante legal de la empresa denominada _____, en relación a la NÚMERO LPN1-92000498-2018 relativa al **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en el presente procedimiento, en virtud que a la fecha no me han sido revocadas, y que los datos aquí asentados son ciertos, han sido debidamente verificados:

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio para oír y recibir notificaciones		
Calle y número:		Colonia:

39





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

Delegación o Municipio:		Código Postal:	
Entidad Federativa:		Teléfonos:	
Correo Electrónico:			
Persona Moral.			
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:		Fecha:	
Nombre, número y adscripción del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:			
Fecha:	Folio:	Lugar de Registro:	
Descripción del objeto social:			
Nombre del apoderado o representante que firma de acuerdo a la personalidad que lo acredite			
Especificar el cargo que acredite (Administrador Único, Gerente general, Representante legal con Poder especial, etc.)			
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades			
Escritura pública número:		Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:			





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

Relación de Accionistas.			
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s):	% En acciones:

Reformas al acta constitutiva (únicamente cuando las hubiera)			
No. de la escritura pública en la que consten:		Fecha:	
Nombre, número y adscripción del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:			
Fecha:		Folio:	
		lugar del Registro:	
Personas Físicas.			
No. de Acta de Nacimiento (en caso de ser persona física)			
Fecha:		CURP:	
Fecha de alta en la SHCP formato(R-1):			

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]

PROTESTO LO NECESARIO





SEFIN
Secretaría de Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

(Nombre y firma del representante legal)

Anexo F

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO).”

FORMATO DE ESCRITO DE MANIFIESTOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

_____, Oaxaca, (LA FECHA DE LA RECEPCIÓN Y APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA).

L.C.P. OSCAR GUILLERMO GUZMAN SAAVEDRA

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.
PRESENTE

El suscrito representante legal de la empresa denominada _____, en relación a la NÚMERO LPN1-92000498-2018 relativa al **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada:

1. Está conforme y acepta los términos y condiciones de la presente convocatoria, anexos y en su caso, lo acordado en la junta de aclaraciones.





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

2. No se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos por el artículo 59 y 60 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
3. No se encuentra en alguno de los supuestos previstos por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
4. Por sí misma o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría de Administración, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas técnicas y económicas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorgue condiciones ventajosas con relación a los demás licitantes.
5. Cuenta con la capacidad para entregar los bienes en tiempo y forma.
6. Conoce y se sujeta al contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de su Reglamento y demás normatividad aplicable.
7. Se encuentra actualmente al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, como lo establecen los artículos 76 fracciones V, VII y 150 de la ley de Impuesto sobre la Renta; 1º y 2º fracción I del Código Fiscal de la Federación; y demás ordenamientos competentes.
8. En el caso de resultar adjudicada, por ningún motivo cederá los derechos y obligaciones que deriven del contrato correspondiente, de forma parcial o total a favor de terceras personas (físicas o morales).

PROTESTO LO NECESARIO

(Nombre, firma del licitante o Representante Legal

Y sello de la empresa)



11



SEFIN
Secretaría de Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

Anexo G

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN1-92000498-2018
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO).”

FORMATO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA

_____, Oaxaca, (LA FECHA DE LA RECEPCIÓN Y APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA).

L.C.P. OSCAR GUILLERMO GUZMAN SAAVEDRA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.
PRESENTE

El suscrito representante legal de la empresa denominada _____, en relación a la NÚMERO LPN1-92000498-2018 relativa al “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO), presento la siguiente propuesta técnica:

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	MARCA	MODELO
----------------	--------------------------------	------------------	----------------	-------	--------





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

ÚNICA	(EN ESTE RUBRO SE DEBE SEÑALAR LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN)				
-------	--	--	--	--	--

NOTA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR SU OFERTA TÉCNICA CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO A DE LAS PRESENTES BASES.

PROTESTO LO NECESARIO

(Nombre y firma del representante legal, y sello de la empresa)





SEFIN
Secretaría de Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

Anexo H

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN1-92000498-2018
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL
ESTADO DE OAXACA (ICEO).”**

FORMATO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA ECONÓMICA

_____, Oaxaca, (LA FECHA DE LA RECEPCIÓN Y APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA).

L.C.P. OSCAR GUILLERMO GUZMAN SAAVEDRA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.
PRESENTE

El suscrito representante legal de la empresa denominada _____, en relación a la NÚMERO LPN1-92000498-2018 relativa al “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO), presento la siguiente propuesta económica:

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
----------------	--------------------------------	------------------	----------------	-----------------	----------

86
51





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

ÚNICA	(EN ESTE RUBRO SE DEBE SEÑALAR LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN)			\$XXX	\$XXX
				SUBTOTAL	\$XXXX
				IVA (16%)	\$XXXX
(CANTIDAD DEL PRECIO TOTAL CON LETRA)				TOTAL	\$XXXX

NOTA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR SU OFERTA ECONÓMICA CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO A DE LAS PRESENTES BASES Y DE SU OFERTA TÉCNICA.

*** (CUBRIR CON CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE EL PRECIO TOTAL EN NÚMERO Y LETRA) ***

**** (EN CASO DE EXISTIR UN DESCUENTO VOLUNTARIO, ASÍ TENDRÁ QUE ESPECIFICARSE Y EL PRECIO TOTAL DEBERÁ INCLUIRLO) ****

PROTESTO LO NECESARIO
(Nombre y firma del representante legal, y sello de la empresa)

Anexo I





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

licitación PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

(LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN1-92000498-2018
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL
ESTADO DE OAXACA (ICEO).”

CURRICULUM VITAE

(FORMATO LIBRE)

_____, Oaxaca, (LA FECHA DE LA RECEPCIÓN Y APERTURA TÉCNICA
Y ECONÓMICA).

L.C.P. OSCAR GUILLERMO GUZMAN SAAVEDRA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.
PRESENTE

El suscrito representante legal de la empresa denominada _____, en relación a
la NÚMERO LPN1-92000498-2018 relativa al “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA
RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS
DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO), manifiesto bajo protesta de
decir verdad, presento el currículum de mi representada:

88





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

****DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO LA RELACIÓN VIGENTE DE CLIENTES SEÑALANDO NOMBRES Y TELÉFONOS, HERRAMIENTAS, INSTALACIONES, SUCURSALES, MAQUINARIA, VEHÍCULOS, PERSONAL Y ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA****

PROTESTO LO NECESARIO

(Nombre y firma del representante legal, y sello de la empresa)

Anexo J

MODELO DE CONTRATO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PODER EJECUTIVO**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO -----, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL CIUDADANO MAESTRO JORGE GALLARDO CASAS SECRETARIO DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL GOBIERNO” Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA -----, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU REPRESENTANTE LEGAL EL CIUDADANO -----, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA EMPRESA”, QUIENES ACTUANDO DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “LOS CONTRATANTES”, LO QUE LLEVAN A CABO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS

D E C L A R A C I O N E S

I.- DECLARA “EL GOBIERNO”, QUE:

I.1.- ES UNA DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.

I.2.- EL CIUDADANO MAESTRO JORGE GALLARDO CASAS ACREDITA SU PERSONALIDAD MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE FECHA PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EXPEDIDO A SU FAVOR POR EL CIUDADANO MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, QUE LO ACREDITA COMO SECRETARIO DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, Y QUE ESTÁ FACULTADO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN I, 6, 8, 13, 27 FRACCIÓN XII Y 45 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA; 1, 2, 4 FRACCIÓN I, 5, 6 Y 7 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, 1, 3 FRACCIÓN VIII, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN I, 44, 45, 48, 49, 52, 53, 53 BIS, 54, 54 BIS Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 81, 82 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

I.3.- SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL UBICADO EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL “GENERAL PORFIRIO DÍAZ, SOLDADO DE LA





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

PATRIA" EDIFICIO "D" SAÚL MARTÍNEZ, AVENIDA GERARDO PANDAL GRAFF, NÚMERO 1, REYES MANTECÓN, MUNICIPIO DE SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA, CÓDIGO POSTAL 71257.

1.4.- QUE CUENTA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES GEO621201-KIA, CON DOMICILIO FISCAL PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO EL UBICADO EN CARRETERA OAXACA- ISTMO KM. 11.5 S/N 7, TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA. C.P. 68270.

1.5.- REQUIERE CONTRATAR -----, A EFECTO DE QUE SE ENCUENTRE EN POSIBILIDAD DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS QUE TIENE ENCOMENDADOS, MOTIVO POR EL CUAL EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, AUTORIZO A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE -----NUMERO-----, Y DICTAMINO LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES QUE SE DETALLA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA A “LA EMPRESA”.

1.6.- LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ---, -----; -----, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018 Y RELACIONADOS POR LA CANTIDAD DE \$000,000.00 (----- 00/100 M.N.)

II.- DECLARA “LA EMPRESA”, QUE:

II.1.- ES UNA SOCIEDAD -----, QUE SE RIGE DE CONFORMIDAD CON:

A. EL ACTA CONSTITUTIVA -----

II.2.- SU OBJETO SOCIAL ES ENTRE OTRAS COSAS: -----, ELLO DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN SU ACTA CONSTITUTIVA, INSTRUMENTO NOTARIAL A QUE SE REFIERE EL INCISO B., DE LA DECLARACIÓN II.1., DEL PRESENTE CONTRATO Y EN LA CARTA COMPROMISO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA PRESENTADA.

II.3.- LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE “LA EMPRESA” LA TIENE EL -----, EN SU CARÁCTER DE -----, SEGÚN SE DESPRENDE DE LA ESCRITURA -----.

II.4.- PARA APERSONARSE EN ESTE ACTO EL CIUDADANO -----, SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA NÚMERO -----, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.





SEFIN
Secretaría de Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

II.5.- PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO, SEÑALA COMO SU DOMICILIO LEGAL EL UBICADO EN LA CALLE _____, COLONIA _____, MUNICIPIO _____, ENTIDAD _____, CÓDIGO POSTAL _____, CONTANDO ADEMÁS CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____.

III.- DECLARAN “LOS CONTRATANTES”, QUE:

III.1.- SE RECONOCEN RECÍPROCAMENTE LA PERSONALIDAD Y CAPACIDAD CON QUE SE OSTENTAN Y HAN CONVENIDO EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L A S

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO. - “LOS CONTRATANTES” CONVIENEN QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ES DE CONFORMIDAD CON LA AUTORIZACIÓN A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE _____, NUMERO _____ NOTIFICADO CON FECHA _____ REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS _____, CONSIDERANDO QUE DICHA DEPENDENCIA CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR LA REFERIDA CONTRATACIÓN EN SU CLAVE PRESUPUESTARIA _____; _____, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018, CUYAS CARACTERÍSTICAS SE DETALLAN EN LA SIGUIENTE CLÁUSULA.

SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO. - EL PRECIO QUE “EL GOBIERNO” SE OBLIGA A PAGAR A “LA EMPRESA” POR LA CONTRATACIÓN DE _____, CUYAS CARACTERÍSTICAS SE DETALLAN EN LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADAS POR “LA EMPRESA”, ES POR LA CANTIDAD DE \$00, 000.00 (_____ 00/100 M.N), INCLUYENDO EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL MONTO DESCRITO SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	SERVICIO	_____	\$	\$
				SUBTOTAL	\$
				IVA	\$





SEFIN
Secretaría de Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

TOTAL	\$
-------	----

TERCERA. - FORMA DE PAGO. – LOS CONTRATANTES CONVIENEN QUE EL PAGO SE REALIZARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

UNICO PAGO.- POR LA CANTIDAD DE \$-----(------/100 M.N), INCLUYENDO EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUE CORRESPONDE AL COSTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN DE ----- Y SERÁ CUBIERTO PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO QUE PREVÉ LA CLÁUSULA ----- - DEL PRESENTE CONTRATO, UNA VEZ QUE “**LA EMPRESA**” HAYA EFECTUADO LA CONTRATACIÓN DE ----- A ENTERA SATISFACCIÓN DE “**EL GOBIERNO**” A TRAVÉS DE LA ----- Y PRESENTE EL COMPROBANTE FISCAL CORRESPONDIENTE, QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES.

LA -----, SERÁ RESPONSABLE DE ORDENAR EL PAGO OPORTUNO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

EL PAGO DEL SERVICIO QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE “**LA EMPRESA**” DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES, EN EL ENTENDIDO Y SUPUESTO DE QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENALIZACIONES NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

TRATÁNDOSE DE PAGO EN EXCESO QUE RECIBIERA “**LA EMPRESA**”, ÉSTA DEBERÁ REINTEGRAR LA CANTIDAD COBRADA EN EXCESO DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA SOLICITUD POR ESCRITO DEL REINTEGRO. CUMPLIDO DICHO PLAZO DEBERÁ PAGAR LOS INTERESES CORRESPONDIENTES CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LA CANTIDAD PAGADA EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE A DISPOSICIÓN DE “**EL GOBIERNO**”.

CUARTA. – LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO DE ENTREGA. – “**EL GOBIERNO**” REQUIERE SE REALICE LA CONTRATACIÓN EN LAS INSTALACIONES UBICADAS -----.

“**LA EMPRESA**” SE OBLIGA A PRESENTAR A “**EL GOBIERNO**”:





SEFIN
Secretaría de Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

(ENTREGABLES)

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO EFECTUADO POR “LA EMPRESA” TENDRÁ UNA DURACIÓN DE -----
---, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA ----- AL -----, CON TOTAL APEGO AL CRONOGRAMA SIGUIENTE:

(CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

EL PRESENTE CONTRATO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 52 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTARÁ SUJETO A LA AMPLIACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA -----, DENTRO DE UN PLAZO DE 12 MESES POSTERIORES A LA FECHA DE SU FIRMA, SIEMPRE Y CUANDO EL PRESENTE CONTRATO SE ENCUENTRE VIGENTE Y EL MONTO TOTAL DE LA AMPLIACIÓN NO REBASE, EN CONJUNTO, EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO DEL SERVICIO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE Y QUE EL PRECIO DEL MISMO SEA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE.

IGUALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 52 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY ANTES CITADA, PODRÁ MODIFICARSE EL PRESENTE CONTRATO EN CUANTO A LA CANCELACIÓN DE DETERMINADAS PARTIDAS SIEMPRE Y CUANDO “LA EMPRESA” JUSTIFIQUE QUE DICHA CANCELACIÓN NO REBASE EL DIEZ POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL CONTRATADO.

ASIMISMO, “LA EMPRESA” DEBERÁ NOTIFICAR CON UN MÍNIMO DE 72 HORAS DE ANTICIPACIÓN AL JEFE DE -----, QUE VA A HACER ENTREGA DEL DIAGNÓSTICO DE LA CONTRATACIÓN DE -----, A EFECTO DE QUE ELABORE EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

SE CONSIDERARÁ COMO FECHA REAL DE LA ENTREGA EL DÍA EN QUE EL JEFE ----- NOTIFIQUE OFICIALMENTE A “LA EMPRESA” QUE LA CONTRATACIÓN DE----- CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

QUINTA. – VIGENCIA DE CONTRATO. – LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO INICIA A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA Y CONCLUYE HASTA QUE SE EXTINGAN EN SU TOTALIDAD LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE “LOS CONTRATANTES”.

SÉXTA. – AUTORIZACIÓN DE DIFERIMIENTOS Y/O PRÓRROGAS – PREVIO AL VENCIMIENTO DE LA FECHA DE CUMPLIMIENTO ESTIPULADA ORIGINALMENTE, A SOLICITUD EXPRESA DE “LA EMPRESA” Y POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, O POR CAUSAS ATRIBUIBLES A “EL GOBIERNO” ÉSTE PODRÁ MODIFICAR EL CONTRATO A EFECTO DE DIFERIR LA FECHA PARA LA ENTREGA DE LOS -----, DE LA CONTRATACIÓN - ----- . EN ESTE SUPUESTO DEBERÁ FORMALIZARSE EL CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO, NO PROCEDIENDO LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.

EN CASO DE QUE “LA EMPRESA” NO OBTENGA EL DIFERIMIENTO DE REFERENCIA, POR SER CAUSA IMPUTABLE A ESTA EL ATRASO, SERÁ ACREEDORA A LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES.

“EL GOBIERNO” A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN -----, PODRÁ POR ÚNICA OCASIÓN Y DEBIDAMENTE JUSTIFICADA OTORGAR UNA PRÓRROGA A LA ENTREGA DE LOS -----DE LA CONTRATACIÓN DE -----, HASTA POR UN TÉRMINO NO MAYOR DE 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA PACTADA EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL PRESENTE CONTRATO, QUEDANDO ENTERADA “LA EMPRESA” QUE SI NO CUMPLE CON EL PERIODO DE PRÓRROGA “EL GOBIERNO” PROCEDERÁ A COBRAR EL CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES A PARTIR DE LA FECHA PACTADA PRECISAMENTE EN EL CONTENIDO DE LA CLÁUSULA -----.

SEPTIMA. - CANCELACIÓN TOTAL O PARCIAL. – “LOS CONTRATANTES” CONVIENEN QUE PROCEDE LA CANCELACIÓN TOTAL O PARCIAL CUANDO LO CONTRATADO Y/O ENTREGADO POR LA “LA EMPRESA” LE SEA DEVUELTO POR “EL GOBIERNO” A TRAVÉS DEL JEFE DE ----- POR DEFECTOS DE CALIDAD Y NO SE CUMPLA CON EL CANJE CORRESPONDIENTE.

“EL GOBIERNO” A TRAVÉS DE -----, PROCEDERÁ A EMITIR PARA SU APLICACIÓN UN AVISO DE DESCUENTO POR EL 10% SOBRE EL TOTAL DE LO INCUMPLIDO, CON CARGO A OTROS CONTRA RECIBOS O FACTURAS PENDIENTES DE PAGO A “LA EMPRESA”.

EN CASO DE QUE “EL GOBIERNO” NO TENGA ADEUDOS PENDIENTES DE PAGO A “LA EMPRESA” EL COBRO DE LA SANCIÓN SE EFECTUARÁ POR CUALQUIER VÍA LEGAL.

OCTAVA. –RESPONSABILIDADES.- “LOS CONTRATANTES” MANIFIESTAN QUE EL PRECIO FIJADO POR LA CONTRATACIÓN DE ----- MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, ES EL JUSTO Y LEGÍTIMO Y QUE





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

COINCIDE FIEL Y EXACTAMENTE CON EL PRESENTADO POR “LA EMPRESA” EN LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE EXHIBIÓ, QUE NO EXISTE ERROR NI DOLO Y QUE NINGUNO DE “LOS CONTRATANTES” SE ENRIQUECE EN PERJUICIO DE LA OTRA Y EN CASO DE QUE LO HUBIERE SE HACEN MUTUA Y RECÍPROCA DONACIÓN DE LA DIFERENCIA.

EN CASO DE QUE “LA EMPRESA” NO FIRME EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A LA MISMA SERÁ SANCIONADA EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 59 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL ATRASO DE “EL GOBIERNO” EN LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR AMBAS PARTES.

NOVENA. – RECISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. – “EL GOBIERNO” PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO, SIN MÁS RESPONSABILIDAD PARA EL MISMO Y SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL, CUANDO “LA EMPRESA” INCURRA EN CUALESQUIERA DE LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

- A) INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN TOTAL DEL SERVICIO EN EL PLAZO SEÑALADO EN EL PRESENTE CONTRATO.
- B) INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO.
- C) CUANDO CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SE PUDIERA AFECTAR EL INTERÉS SOCIAL, IMPIDIENDO CON ELLO EL DESARROLLO DE CUALQUIERA DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.
- D) CUANDO LA AUTORIDAD COMPETENTE DECLARE EL ESTADO DE QUIEBRA, LA SUSPENSIÓN DE PAGOS O ALGUNA SITUACIÓN DISTINTA, QUE SEA ANÁLOGA O EQUIVALENTE Y QUE AFECTE EL PATRIMONIO DE “LA EMPRESA”
- E) CUANDO SE HAYA AGOTADO EL MONTO LÍMITE PARA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES DEL CONTRATO.
- F) CUANDO INCURRA EN FALSEDAD TOTAL O PARCIAL RESPECTO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA O QUE ACTÚE CON DOLO O MALA FE PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.
- G) CUANDO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SEA DISTINTO A LO QUE SE INDICA EN ESTE CONTRATO.

ab





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

CUANDO SE PRESENTE CUALQUIERA DE LOS CASOS MENCIONADOS "EL GOBIERNO" QUEDARÁ EXPRESAMENTE FACULTADO PARA OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, APLICANDO LAS SANCIONES CONVENIDAS, O RESCINDIRLO, SIENDO LA PRESENTE UNA FACULTAD POTESTATIVA.

DÉCIMA. – PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA. – EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE "LA EMPRESA", "LAS PARTES" CONVIENEN EN SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, QUE SE INICIARÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE CONFIGURE EL SUPUESTO(S) DE CAUSAL DE RESCISIÓN, PROCEDIÉNDOSE DE LA SIGUIENTE FORMA:

A) SI "EL GOBIERNO" CONSIDERA QUE "LA EMPRESA" HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN LA CLÁUSULA PRECEDENTE, LO HARÁ SABER A "LA EMPRESA" DE FORMA INDUBITABLE, POR ESCRITO A EFECTO DE QUE ESTA EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES, EN UN TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN.

B) TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR, SE RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER.

C) LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO, DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA Y COMUNICADA POR ESCRITO A "LA EMPRESA" DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL INCISO A) DE ESTA CLÁUSULA.

EN EL CASO DE QUE EL CONTRATO SE RESCINDA, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE LAS PENAS CONVENCIONALES NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

DÉCIMA PRIMERA. – GARANTÍAS DE CONFIDENCIALIDAD Y PROFESIONALISMO.-. "LA EMPRESA" SE COMPROMETE Y GARANTIZA CON "EL GOBIERNO" LA CONFIDENCIALIDAD DE LOS SERVICIOS A REALIZAR, GARANTIZANDO ASIMISMO QUE CUENTA CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, CONTABLES Y ECONÓMICAS REQUERIDAS, ASÍ COMO LA ACREDITACIÓN DE UN EQUIPO DE PROFESIONALES CON LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA NECESARIA, Y LA ADMINISTRACIÓN EN GENERAL Y DEMÁS ESPECIALIDADES PARA LLEVAR A BUEN TÉRMINO LOS TRABAJOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO.





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

DÉCIMA SEGUNDA. - PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO. - “LA EMPRESA” DEBERÁ PRESENTAR UNA GARANTÍA DEL 10% DEL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO, LA QUE SERVIRÁ PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO Y QUE DEBERÁ EXPEDIR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA AUTORIZADA, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO CON UN ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DIRIGIDO AL DIRECTOR -----, SALVO QUE LA ENTREGA DE LAS -----, SE REALICE DENTRO DE ESTE MISMO PLAZO.

LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE OTORGUE PRORROGA AL CONTRATO, HASTA EL FINIQUITO EN SU CASO.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO ORIGINALMENTE CONTRATADO SE MODIFIQUE, “LA EMPRESA” SE OBLIGA A PRESENTAR A “EL GOBIERNO” UN ENDOSO O UNA NUEVA PÓLIZA DE FIANZA EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO MODIFICADO.

DICHA PÓLIZA DE FIANZA DEBERÁ SER ENTREGADA A “EL GOBIERNO” POR “LA EMPRESA” DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA ----- DEL PRESENTE CONTRATO, EN SU CASO EL ENDOSO O LA NUEVA FIANZA DEBERÁ SER ENTREGADA DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS SIGUIENTES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO.

“LA EMPRESA” SE OBLIGA A OBTENER DE LA AFIANZADORA LA SUJECCIÓN AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, DEBIENDO INCLUIR DENTRO DEL CUERPO DE LA PÓLIZA DE FIANZA EL SIGUIENTE TEXTO; “LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE EN EL CASO DE QUE SE OTORGUE PRÓRROGA O ESPERA AL DEUDOR, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE O INCLUSIVE CUANDO LA PRÓRROGA O ESPERA SEA OTORGADA UNILATERALMENTE POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, Y SE HAYA COMUNICADO AL CONTRATISTA O PROVEEDOR POR LO QUE LA AFIANZADORA MANIFIESTA SU CONOCIMIENTO DE ACUERDO A LA LEY QUE LAS RIGE, ASIMISMO DEBERÁ INCLUIR LA SIGUIENTE CONDICIÓN; PARA CANCELAR ESTA FIANZA SERÁ REQUISITO PREVIO E INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, POR SOLICITUD DE “LA EMPRESA” QUE HAGA POR ESCRITO.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

DÉCIMA TERCERA. – EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO. – “EL GOBIERNO” LLEVARÁ A CABO LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO CUANDO:

- A) RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE EL MISMO, CONSIDERANDO LA PARTE PROPORCIONAL DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS POR “LA EMPRESA”.
- B) DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO Y CONFORME SE INDIQUE EN EL TEXTO DE LA PÓLIZA DE FIANZA, SE DETECTEN DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS O CALIDAD INFERIOR A LO ESTIPULADO EN ESTE INSTRUMENTO LEGAL, PREVIO PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DE CONTRATO.
- C) “LA EMPRESA” INCURRA EN CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA CUARTA. – PENAS CONVENCIONALES. – EL PAGO DE LA CONTRATACIÓN DE ----- QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE, AL PAGO QUE “LA EMPRESA” DEBE EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENALIZACIONES NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

“LA EMPRESA” QUEDA OBLIGADA ANTE “EL GOBIERNO” A RESPONDER POR LA CALIDAD Y PROFESIONALISMO DE SUS SERVICIOS POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE CONTRATO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY LA PENA CONVENCIONAL SE APLICARÁ RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO IMPUTABLE A “LA EMPRESA” CUANDO ESTE SE RETRASE EN LA ENTREGA DE LOS BIENES CON RELACIÓN AL PLAZO PACTADO; LA PENALIZACIÓN SERÁ DE CINCO AL MILLAR DEL MONTO CONTRATADO, POR CADA DÍA NATURAL DE DEMORA A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA PACTADA PARA LA ENTREGA, SIN EXCEDER EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EN CASO DE LLEGAR AL LÍMITE SE INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA PREVISTO EN LA LEY Y REGLAMENTO.

CASOS EN LOS QUE PODRÁN COBRARSE LAS PENAS CONVENCIONALES:

- A) CUANDO NO SE CORRIJAN LOS DOCUMENTOS QUE CONTENGAN LOS RESULTADOS FINALES DE LOS SERVICIOS ANTES CITADOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

- B) CUANDO “LA EMPRESA” NO REALICE LA ENTREGA TOTAL DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTENGAN LOS RESULTADOS FINALES DE LOS SERVICIOS A QUE SE REFIERE EL PRESENTE CONTRATO EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA — DEL MISMO.

“LOS CONTRATANTES” ESTÁN DE ACUERDO TAMBIÉN QUE LA RECISIÓN SE INICIA DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE HUBIERE ACOTADO EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES.

SI “LA EMPRESA” INFRINGE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SERÁ SANCIONADA POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, CON MULTA Y EN SU CASO, PODRÁ SER INHABILITADA TEMPORALMENTE PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O CELEBRAR CONTRATOS REGULADOS POR LA LEY MENCIONADA CUANDO SE UBIQUE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 60 DE LA MISMA.

DÉCIMA QUINTA. – TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO. – “LOS CONTRATANTES” CONVIENEN EXPRESAMENTE QUE EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ DARSE POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE POR “EL GOBIERNO” SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL Y HACER EFECTIVAS LAS SANCIONES PREVISTAS CUANDO TENGAN LUGAR ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES CAUSAS:

- A) CUANDO LA AUTORIDAD COMPETENTE DECLARE EL ESTADO DE QUIEBRA, LA SUSPENSIÓN DE PAGOS O ALGUNA SITUACIÓN DISTINTA QUE SEA ANÁLOGA O EQUIVALENTE Y QUE AFECTE EL PATRIMONIO DE “LA EMPRESA”.
- B) POR COMUNICADO QUE SE RECIBA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, EN EL QUE DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES SUSTENTE LEGALMENTE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO.
- C) CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES ORIGINALMENTE ADQUIRIDOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A “EL GOBIERNO”.

DÉCIMA SEXTA. – PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR. – “LA EMPRESA” ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL CASO EN QUE AL PRESTAR LA CONTRATACIÓN DE ———, A “EL GOBIERNO” INFRINJA PATENTES, MARCAS O VULNERE REGISTROS O DERECHOS DE AUTOR, DE ACUERDO





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR Y DE LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, LIBERANDO A “EL GOBIERNO” DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD.

DÉCIMA SEPTIMA. – RELACIONES OBRERO PATRONALES. – QUEDA EXPRESAMENTE ESTABLECIDO QUE “EL GOBIERNO” SERÁ AJENO A LOS CONFLICTOS QUE SE DERIVEN DE LAS RELACIONES OBRERO PATRONALES ENTRE “LA EMPRESA” Y EL PERSONAL QUE EMPLEE PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES DERIVADAS EN ESTE CONTRATO, NO PROCEDIENDO EN CONSECUENCIA LA FIGURA DE PATRÓN SUSTITUTO Y CONSECUENTEMENTE QUEDA OBLIGADA “LA EMPRESA” A RESARCIR A “EL GOBIERNO” DE CUALQUIER EROGACIÓN QUE ESTE ÚLTIMO LLEGASE A EFECTUAR POR TAL CONCEPTO.

DÉCIMA OCTAVA. – CESIÓN DE DERECHOS. – “LOS CONTRATANTES” CONVIENEN QUE “LA EMPRESA” NO PODRÁ CEDER TOTAL O PARCIALMENTE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO, A EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, POR LO QUE SE OBLIGA A NOTIFICARLO POR ESCRITO A “EL GOBIERNO” A TRAVÉS DE ----- CON UN MÍNIMO DE 5 (CINCO) DÍAS NATURALES ANTERIORES A SU VENCIMIENTO, DEBIENDO ENTREGAR COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO LEGAL DE DICHA CESIÓN.

DÉCIMA NOVENA. – LEGISLACIÓN. – LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ESTARÁ REGIDA POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES AMBOS VIGENTES.

VIGÉSIMA. – JURISDICCIÓN. – PARA LOS EFECTOS DE INTERPRETACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO QUEDE EXPRESAMENTE ESTABLECIDO EN EL MISMO, “LOS CONTRATANTES” SE SÓMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DEL FUERO COMÚN, CON SEDE EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ. OAXACA, POR LO QUE, EN ESTE ACTO RENUNCIAN A CUALQUIER OTRO FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO. O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, “LOS CONTRATANTES” MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES Y PARA CONSTANCIA LO RATIFICAN Y FIRMAN EN DOS TANTOS AL CALCE Y MARGEN EN EL MUNICIPIO DE REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA, A LOS ---- DEL MES DE ----- 2018.

POR “EL GOBIERNO”

101
99





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

POR “LA EMPRESA

TESTIGOS

102
100





SEFIN
Secretaría de Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

Anexo K

FORMATO DE FACTURA

Facturado a:					
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA					
DOMICILIO FISCAL: CARRETERA OAXACA-ISTMO KM 11.5, SN 7, TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA. C.P. 68270.					
R.F.C.: GEO621201KIA					
Desglose					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
ÚNICA		PIEZA	INDICAR LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN, CONFORME A CADA PARTIDA.		
			Nº DE PEDIDO, Nº LICITACIÓN, CLAVE PRESUPUESTAL, DEPENDENCIA		
Cantidad con letra con (_____ pesos ____/100 M.N.)				Subtotal	\$
				IVA 16%	\$
				Total	\$

**** (EN CASO DE EXISTIR UN DESCUENTO VOLUNTARIO, ASÍ TENDRÁ QUE ESPECIFICARSE Y EL PRECIO TOTAL DEBERÁ INCLUIRLO) ****

103
101



•
•
•



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

ANEXO L

ROTULADO DE LOS SOBRES:

NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL LICITANTE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN1-92000498-2018
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO).”

Secretaría de Finanzas

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria"
Edificio "D" Saúl Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo
Coyotepec, C.P. 71257

El sobre uno “PROPUESTA TÉCNICA” indicará claramente la Leyenda: “NO ABRIR antes de las (FECHA Y HORA DE LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS).”

El sobre dos “PROPUESTA ECONÓMICA” indicará claramente la Leyenda: “NO ABRIR antes las (FECHA Y HORA DE LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS).”

1041
102





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

ANEXO M

MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA. (Para efectos del Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público y 35 de su Reglamento)

_____ a de _____ de _____

L.C.P. OSCAR GUILLERMO GUZMAN SAAVEDRA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.
PRESENTE

(nombre) Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que: La empresa _____
a la que represento es de nacionalidad mexicana.

Lo anterior, con fundamento en los Artículos 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 35 de su Reglamento.

Lugar y fecha

Protesto lo necesario

(Nombre y firma autógrafa del representante legal)

103
103





SEFIN
Secretaría de Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN1-92000498-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

ANEXO N

ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE IMPEDIDO PARA PARTICIPAR POR LA LEY.

(Fecha) _____ de _____ de _____

L.C.P. OSCAR GUILLERMO GUZMAN SAAVEDRA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.
PRESENTE

Para efecto de presentar propuesta y, en su caso celebrar el contrato respectivo con esa Entidad, en relación a la _____, para la contratación de _____, nos permitimos manifestar bajo protesta de decir verdad que conocemos el contenido de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como sus alcances legales y ni el suscrito ni a quien represento, nos encontramos en ninguno de los supuestos que se establecen en estos preceptos.

NOMBRE, FIRMA AUTOGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Insurgentes Sur número 1735, Col. Guadalupe Inn, México D.F., C.P. 01020

106
10/07

